



Municipalidad Provincial
MARISCAL NIETO



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

**PLIEGO: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO MOQUEGUA
UNIDAD EJECUTORA: 301481**





1.- INTRODUCCION:

• UBICACIÓN GEOGRÁFICA.-

EXTENSIÓN Y UBICACIÓN

La Provincia de Mariscal Nieto posee una extensión territorial de 9,251.82 km², representando el 55.12% del territorio departamental.

La Región de Moquegua, con su capital del mismo nombre, se ubica al suroeste del país. Tiene una extensión de 16,174.65 km², ocupando el 1.22% del territorio nacional. El 65.7% de su territorio se encuentra en la región natural de la Sierra y el resto en la Costa. Está conformada por 3 provincias, 20 distritos, 1,172 centros poblados (1,128 de estos son rurales), 19 municipios de centros poblados, 75 comunidades campesinas reconocidas y 72 tituladas.



ALTITUD

La capital Provincial se encuentra a una altura de 1,410 m.s.n.m.

CLIMA

El clima es subtropical y desértico soleado, con una temperatura de 20,5 C, una máxima de 33 C y una mínima cercana a los 9°C. La ciudad de Moquegua tiene un clima templado y seco, con escasas lluvias, con un intenso y benigno sol.

RESEÑA HISTORICA

La historia de Moquegua indica que ya era conocida y poblada desde antes de la llegada de los Incas, según relato de Garcilaso de la Vega. Durante el horizonte temprano la región estuvo asimilada por la cultura Pucará y en el horizonte medio por los hombres de Tiahuanaco. Al iniciarse la expansión incaica, fue el dominio de los monarcas cusqueños hasta esta región.



Considerando que era una tierra fértil y capaz de soportar una mayor población, los capitanes del ejército incaico pidieron fundar dos pueblos, lo cual convenía además para asegurar este dominio sobre las tierras conquistadas. Se trató de Cuchuna y Moquegua.

Con respecto a la fundación de Moquegua: "... Juan Antonio Montenegro y Ubaldi, en su obra "Noticia de la ciudad de Santa Catalina de Guadalcazar de Moquegua – cabeza de la Provincia de Colesuyos" dice: de la fundación de Moquegua no se tiene la menor noticia, sólo se sabe fueron trece sus fundadores, descubridores o conquistadores, uno de ellos fueron Pedro Cancino que vino de los reinos de España".



No existe información exacta sobre la fecha de la conquista española y la fundación de la ciudad a manos de su ejército, sin embargo, se atribuye como posible fecha el 25 de noviembre de 1541, dedicado por la iglesia a Santa Catalina de Alejandría, Patrona de Moquegua (Retazos de la Historia de Moquegua, G. E. Kuon Cabello, pág. 37).

Moquegua se distinguió en la lucha por la independencia y por ese motivo la Suprema Junta Gubernativa del Perú le concedió el 19 de enero de 1823 el título de Ciudad (Demarcación Política del Perú, Justino Tarazona, pág. 479).

Por Ley N° 8230, de fecha 3 de Abril de 1936, firmado por el Presidente Oscar R. Benavides, se crea el Departamento de Moquegua compuesto por dos provincias: la Provincia de Mariscal Nieto, con su capital Moquegua e integrada con los distritos de Moquegua, Ilo, Torata y Carumas. Y la Provincia de Sanchez Cerro, con su capital la Villa de Omate, comprendida por los distritos de Omate, Puquina, Matalaque, Ubinas e Ichuña (Demarcación Política del Perú, Justino Tarazona, pág. 478).



Uno de los más destacados próceres, el Mariscal Domingo Nieto, cuyo nombre llevaba el regimiento escolta del Presidente de la República, peleó heroicamente en las batallas de Junín y Ayacucho.

Durante la guerra con Chile debió soportar la incursión de sus tropas que arrasó con todos los inmuebles incluyendo las iglesias y sus joyas, bodegas vitivinícolas, así como la vejación y tortura de mujeres.

Moquegua se encuentra asentada en plena región volcánica, la ciudad ha sufrido numerosos temblores y terremotos, como el de 1600, luego el de 1604 que destruyó gran parte del área urbana, similar al último suscitado el 23 de Junio del 2001.

• POBLACIÓN

Según el último Censo Nacional realizado por el INEI el año 2007, la población de Moquegua fue de 161,533 habitantes que significó el 0.6% de la población nacional que ascendió a 27'412,157 habitantes. Moquegua es el segundo departamento con menor tamaño poblacional después de Madre de Dios.

La tasa de crecimiento intercensal promedio anual 1993-2007 fue de 1.6%, mientras el nacional se ubicó en 1.5%, siendo el decimosegundo departamento con mayor tasa. La densidad poblacional ascendió a 10.3 habitantes por kilómetro cuadrado, siendo el cuarto departamento con menor densidad poblacional.

Las proyecciones demográficas, estimadas por el INEI, para el 2011 le adjudican 172,995 habitantes y para el 2015 llegarán a ser 180,477.

POBLACION DE LA PROVINCIA DE MOQUEGUA ESTIMADA AL 30 DE JUNIO POR AÑOS Y SEXO AÑOS 2008 - 2010

DISTRITO	2008			2009			2010		
	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER
MOQUEGUA	51,365	26,592	24,773	52,179	26,994	25,185	53,005	27,400	25,605
CARUMAS	5,036	2,944	2,092	5,113	2,995	2,118	5,192	3,047	2,145
CUCHUMBAYA	2,087	1,135	952	2,100	1,146	954	2,113	1,157	956
SAMEGUA	6,689	3,515	3,174	6,661	3,483	3,178	6,634	3,450	3,184
SAN CRISTOBAL	3,683	2,141	1,542	3,733	2,188	1,545	3,785	2,237	1,548
TORATA	6,728	3,919	2,809	6,600	3,861	2,739	6,474	3,803	2,671

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA BOLETIN ESPECIAL Nº 18

(FIN)



• **SITUACIÓN ACTUAL**

Se promulgó en el Congreso de la República la primera Ley Orgánica de Municipalidades, constituida por 126 artículos, el 16 de noviembre de 1853. En ésta ley se establece un marco normativo general para la administración y gestión de las municipalidades en el Perú. Más adelante, la Constitución Política del Perú, como posteriores leyes orgánicas de municipalidades dan funciones promotoras del desarrollo local, promoción adecuada, prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico.



En la década anterior, con el proceso de descentralización y con el criterio de subsidiariedad, el gobierno más cercano a la población es el más idóneo para ejercer la competencia o función; en este marco, los gobiernos locales deben cumplir con mayor eficiencia las funciones que vienen desarrollando las instituciones nacionales en las distintas jurisdicciones locales. También se le asigna la promoción del desarrollo económico, con incidencia en la micro y pequeña empresa, además de manejo de planes integrales y participativos permanentes orientados a las políticas públicas locales y, de desarrollo económico local, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo, así como el desarrollo social, el desarrollo de capacidades y la equidad en sus ámbitos.

La función primordial de la municipalidad es promover el desarrollo local a través de la prestación de servicios públicos y el desarrollo integral de manera sostenible y armónica. Para ello el Gobierno Nacional ha dado directivas a través de la Secretaría de Descentralización para lograr una verdadera autonomía mediante las Políticas Públicas o programas de acción gubernamental que responden a las preguntas: Qué produce el gobierno local, para lograr qué resultados a través de qué medios.

En tal sentido, la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto como órgano de Gobierno Local, tiene Personería Jurídica de derecho público, con autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Actualmente, la Ley Nº 27972 norma la organización, autonomía, competencia, funciones y recursos de esta Municipalidad, a la que le son aplicables las leyes y disposiciones, que de manera general y de conformidad con la Constitución, regula las actividades y funcionamiento del sector Público Nacional.

- **PROBLEMÁTICA SOCIO ECONÓMICA**

Pobreza

En el año 2009, Moquegua presentó una tasa de pobreza monetaria regional del 19.3%; es decir, que no alcanzaban el nivel de bienestar mínimo socialmente aceptado y que no satisfacían adecuadamente sus necesidades básicas de alimentación, las condiciones de vivienda y sus servicios básicos, educación, empleo, ingresos, gastos entre otros aspectos.



En el año 2007 el Departamento de Moquegua registraba un índice de pobreza monetaria de 25.8%, en el 2009 era de 19.3% la variación positiva fue de 6.5%; sin embargo, la provincia se mantiene por encima del promedio regional siendo los distritos de Carumas, San Cristóbal y Cuchumbaya con los más altos índices de pobreza, mientras la nacional es 31.3%. La provincia en su conjunto está también por debajo del promedio; en cambio el Distrito de Carumas se mantiene por encima del promedio nacional.

Educación

La matrícula del año 2010 declarada por la Gerencia Regional de Educación Moquegua (GREMO) por toda la Región Moquegua es de 39,576 alumnos en las diferentes modalidades de estudio (escolarizada y no escolarizada) de los cuales 18,166 alumnos pertenecen a la Provincia Mariscal Nieto haciendo un total de 45.9% de toda la masa estudiantil de la Región.



Con respecto a la cantidad de niños y adolescentes de la cantidad de población total ubicada entre los 5 y los 17 años de edad de la provincia que se matriculan, se alcanza una cobertura de 94.95% El mayor porcentaje de niños y adolescentes no matriculados se encuentra en los distritos de Cuchumbaya y San Cristóbal.

Analfabetismo

La tasa de analfabetismo de Moquegua a nivel de Departamento bajó de 8.6% del 2006 a 7% al 2009. Por Distrito se tiene que los índices de analfabetismo más altos al 2010 son los de Carumas y San Cristóbal con 13.27% y 10.81% respectivamente.

La provincia en general tiene un bajo índice de analfabetismo, con respecto al país (23%) y con respecto al departamento estamos un poco más abajo del promedio (6.92%).

Servicios de Salud

En la Región Moquegua, el sistema de salud pública tiene funcionando, según el MINSA al 2009, 33 puestos de salud, 25 centros de salud y 1 hospital. En cuanto a profesionales de la salud, según ONRHUS-DGG-DRH-MINSA 2009, se registra 141 médicos, 197 enfermeras y 95 obstetras.

Los servicios de salud requeridos son atendidos por las redes del MINSA, por EsSalud y por el Hospital de Cujone (Torata) de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation. La provincia de Mariscal Nieto cuenta con 10 Centros de Salud y 13 Puestos de Salud los cuales atienden a la siguiente masa poblacional:



De acuerdo a como se observa la información del Ministerio de Salud, se hace imprescindible actualizar y sincerar con respecto a la población propia de cada centro o puesto de salud, ya que la cantidad de pobladores alrededor del centro de salud San Antonio superan las 15,000 personas, además es notoria la ausencia de un establecimiento de salud en el centro poblado de Chen Chen, el cual cuenta con una población de 4,492 habitantes, según la información que se consigna en el Plan de Desarrollo Concertado del Centro Poblado.

Vivienda

El gran crecimiento de la ciudad de Moquegua se ha dado en forma de invasiones; lo que hace que los servicios básicos como indicador de modernidad sea lento y que el crecimiento sea desordenado, no permitiendo la percepción de necesidades básicas insatisfechas, necesidades que en el momento no se tenían o percibían (agua, desagüe, energía, pistas, veredas y hasta parques), lo que ocasionó que las inversiones se vean reflejadas en los presupuestos participativos de los gobiernos locales. La ENAHO 2010 revela el incremento en la cobertura de estos servicios. El 87% de las viviendas cuentan con el servicio de agua por red pública dentro de la vivienda, siendo el nacional de 67.9%. El 73.8% cuentan con servicios higiénicos por red pública al interior de la vivienda, siendo el nacional de 58.2%.

De acuerdo a la información proporcionada por la Dirección Regional de Vivienda, se puede observar que el total de viviendas de la provincia representa el 49.31% del total de viviendas de la región, y con respecto al déficit de viviendas que poseemos dentro de la provincia esta se encuentra en el 25% y como déficit a nivel regional esta se encuentra en el orden del 52.14%.

Saneamiento

La ENAHO 2010 revela el incremento en la cobertura de servicios de saneamiento básico. En la Provincia el 87% de las viviendas cuentan con el servicio de agua por red pública dentro de la vivienda, siendo el nacional de 67.9%; el 73.8% cuentan con servicios higiénicos por red pública al interior de la vivienda, siendo el nacional de 58.2%.

- Infraestructura del Servicio

Según los reportes técnicos de EPS Moquegua, en cuanto a la distribución, el servicio no es continuo las 24 horas en toda la ciudad (existen 02 horas de servicio y otros con 24 horas) en los sectores con servicio restringido no se cumplen los horarios de distribución, las presiones son muy variables (hay sectores en donde el agua llega con presiones mayores a 100 mca. y otros donde apenas alcanza los 05 mca.); esta situación se ve agravada en los meses de avenidas donde el servicio se restringe e incluso se interrumpe.

Existe un nivel de pérdida que la EPS ha calculado y que es 50%, lo cual encarece el costo en la facturación. También se encuentra que el nivel o la calidad de agua de consumo humano no es la apropiada.

- Calidad del Agua de Consumo

A continuación se dispone de los datos de la calidad de agua lo que nos permiten ver la necesidad de mejorar en este recurso.

INDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH)

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador resumen del desarrollo humano, mide el progreso medio de un lugar determinado. La Provincia Mariscal Nieto tiene un IDH de 0.6543 y le corresponde el puesto número 9 a nivel nacional, una de las provincias con mayor índice de desarrollo humano. En lo que respecta a la Esperanza de Vida al Nacer, que es un indicador de la longevidad de la vida de una persona; en la provincia la esperanza de vida es de 75.63 años, siendo el nacional de 73.07. En alfabetismo (personas que saben leer y escribir) se tiene un porcentaje de 93.72 %y el nacional 92.86%. En el logro educativo la provincia tiene 93.04% y el nacional de 90.48%. Finalmente el ingreso familiar per cápita es de S/ 424.8 soles/mes en la provincia y de S/ 374.1 soles/mes el nacional.



Según los datos de PRONAMA, en estos momentos la tasa de analfabetismo de la provincia Mariscal Nieto es de alrededor de 5 a 6% quedando una pequeña brecha que superar, ya que estaríamos llegando a la meta nacional de 4% que sería el indicador para declarar libre de analfabetismo a la provincia, la tasa de escolaridad (rango de edad de 5 a 18 años de edad) en la provincia Mariscal Nieto es de 91.67%, logrando posicionarnos como segundas a nivel nacional, en lo que corresponde a logro educativo tenemos un porcentaje de 93.04% que corresponde a las políticas de inclusión ya que logramos remontar el 91.8% del año 2005 y que nos posiciona dentro 45 de los 23 primeros lugares a nivel nacional, y por último el ingreso familiar per cápita de la provincia es de S/ 424.80 soles, donde si debemos decir que con respecto a los informes del año 2005 hemos reducido ya este se encontraba en S/ 432.60 soles.



2.- BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 8230 - Ley de Creación del departamento de Moquegua.
- Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 27783 – Ley de Bases de Descentralización.
- Ley N° 28112 – Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
- Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 30879 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 30880 - Ley de Equilibrio Financiero de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 30881 - Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Resolución Directoral N° 012-2018-EF/50.01, que aprueba la Aprobación de la Directiva N° 001-2018-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual".
- Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública
- Resolución Directoral N° 012-2018-EF/50.01, que aprueba la "Directiva N° 001-2018-EF/50.01 – "Directiva de Programación Multianual"
- Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 776- Ley de Tributación Municipal, aprobado mediante Decreto Supremo N° 156-2004-EF.
- Resolución Directoral N° 013-2018-EF/50.01; Publican montos estimados de los recursos determinados para el Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2018
- Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01; que Aprueba el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01; Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados,



3. PROPOSITOS MUNICIPALES PARA EL AÑO FISCAL 2019

El propósito de la actual Gestión Municipal es convertir a la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto en una institución que lidere, impulse y facilite la movilización de los recursos económicos locales y aplicarlos en los mejores proyectos de inversión pública, mediante la capacitación técnica en programación, formulación y ejecución de las Unidades Orgánicas competentes.

Con respecto a la recaudación Municipal, se brindará una mejor atención pública al usuario, buscando mecanismos de incentivos en especial a los contribuyentes cumplidores, a fin de incrementar los ingresos propios. Por otro lado se enfatizará en potenciar las áreas de catastro urbano y de ejecución coactiva a fin de reducir tanto la subvaluación de los predios así como reducir el volumen de la morosidad agregando que estas acciones administrativas estarán a cargo de la Gerencia de Administración Tributaria.

Asimismo, nuestro propósito para el año 2019 es continuar con el desarrollo de los objetivos institucionales relacionados con el Plan de Desarrollo Concertado Local, que señala que la ciudad de Moquegua, será una ciudad ordenada, limpia y segura, cuyo progreso está basado en el esfuerzo y decisión de los diferentes estamentos que conforman la organización Municipal.

En ese sentido, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto viene asumiendo nuevos roles para lo cual ha diseñado e introducido un conjunto de acciones que conllevarán a que cada Unidad Orgánica deberá plantear metas y acciones estratégicas en función a los objetivos de los planes de desarrollo con el fin de cerrar brechas, los mismos que permitieron formular el





Presupuesto Institucional 2019 con metas claras; programando la ejecución de programas y proyectos orientados a resultados. En este proceso ha sido fundamental la participación de los Gerentes y de su equipo técnico.

• **Características del Presupuesto Institucional 2019:**

De acuerdo a la incierta coyuntura internacional y tomando en consideración los principales indicadores Macroeconómicos propuestos por el MEF para el año fiscal 2019 y tomando en consideración los lineamientos de política fiscal en función a las proyecciones en materia de recaudación, el presupuesto para el año fiscal 2018 presenta las siguientes características:

- Mantiene la disciplina fiscal, proyección realizada en un escenario de crecimiento moderado de la economía.
- Mejora la eficiencia en la distribución de los recursos en función a productos y resultados.
- Mejora en la calidad del gasto asegurando la eficiencia y la eficacia.
- Articula el presupuesto con las políticas públicas y los objetivos nacionales con los objetivos estratégicos provinciales, e institucionales de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto los mismos que permitan cerrar las brechas existentes en el mediano y largo plazo
- Es participativa, ya que la programación de ejecución proyectos de inversión pública considerados son el resultado del Presupuesto Participativo por Resultados 2019 conforme lo establece el instructivo y la programación de entrega de productos es el resultado de un trabajo consensuado con los órganos de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto.



4. PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2019 - GASTOS

El Presupuesto Programado para el Ejercicio Fiscal 2019 de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto asciende a S/ 108,950,393.00 soles (Ciento Ocho Millones Novecientos Cincuenta mil Trecientos Noventa y Tres con 00/100 Soles) de acuerdo al siguiente cuadro.



PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2019 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA (301481) POR RUBRO						
RECURSOS ORDINARIOS	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	IMPUESTOS MUNICIPALES	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIA	CANON, SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
9,250,878.00	7,563,711.00	5,851,862.00	29,138,654.00	1,805,818.00	55,339,470.00	108,950,393.00

La Distribución del gasto está programado de acuerdo a las actividades y proyectos que se ejecutaran en el año 2019, en el siguiente cuadro se detalla la ejecución del gasto a nivel genérica y por rubro.

TIPO TRANSACCIÓN GEN. GASTO	0	7	8	9	13	18	TOTAL
	RECURSOS ORDINARIOS	FONCOMUN	IMPUESTOS MUNICIPALES	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
5 GASTOS CORRIENTES	3,783,480.00	7,563,711.00	5,815,557.00	28,944,025.00	0.00	9,333,588.00	55,440,361.00
5.2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0.00	4,625,091.00	1,634,480.00	3,075,679.00	0.00	2,195,000.00	11,530,250.00
5.2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	815,418.00	0.00	517,453.00	165,648.00	0.00	0.00	1,498,519.00
5.2.3. BIENES Y SERVICIOS	2,968,062.00	2,331,069.00	3,642,974.00	24,825,629.00	0.00	7,138,588.00	40,906,272.00
5.2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	607,551.00	12,000.00	250,000.00	0.00	0.00	869,551.00
5.2.5. OTROS GASTOS	0.00	0.00	8,700.00	627,069.00	0.00	0.00	635,769.00
6 GASTOS DE CAPITAL	5,467,398.00	0.00	36,305.00	194,629.00	1,805,818.00	31,870,498.00	39,374,648.00
6.2.6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,467,398.00	0.00	36,305.00	194,629.00	1,805,818.00	31,870,498.00	39,374,648.00
7 SERVICIO DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,135,384.00	14,135,384.00
7.2.8. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,135,384.00	14,135,384.00
TOTAL	9,250,878.00	7,563,711.00	5,851,862.00	29,138,654.00	1,805,818.00	55,339,470.00	108,950,393.00



Y De acuerdo al cuadro se describirá los Gastos a efectuarse en el año 2019 por Genérica de gasto:

1. GRUPO GENÉRICA DEL GASTO

5. GASTOS CORRIENTES

2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

La Genérica de Gasto 2.1 están programados los gastos por el pago del personal activo del sector público con vínculo laboral, así como sus beneficios por el ejercicio efectivo del cargo y función de confianza. Asimismo comprende las obligaciones de responsabilidad del empleador; correspondiendo al pago de remuneraciones, gratificaciones por fiestas patrias y navidad, bonificaciones por escolaridad, vacaciones, aportes del empleador (ESSALUD), las dietas de los regidores por la asistencia a las sesiones ordinarias desarrolladas durante el ejercicio fiscal 2019; siendo el monto presupuestado para el presente año de S/. 11,530,250.00 (Once Millones Quinientos Treinta Mil Doscientos Cincuenta con 00/100 Soles).

2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES

El importe consolidado en esta genérica del gasto asciende a S/. 1,498,519.00 Soles (Un Millón Cuatrocientos Noventa y Ocho Mil Quinientos Diecinueve con 00/100 Soles). Son los gastos orientados a las prestaciones a favor de los pensionistas D.L 20530, 276 y 728 de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto incluye también los gastos por escolaridad, gratificaciones y aguinaldo (pensionistas), así como los gastos por sepelio y luto del personal pensionista y activo y la asistencia social que brindan la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto a las comunidades, entrega de ayuda humanitaria como alimentos y bienes a las organizaciones sociales de base y apoyo coyuntural financiado con el FONCOMUN, Impuestos Municipales y Recursos Directamente Recaudados.



En cuanto a los Recursos Ordinarios estos están orientados a financiar los gastos de los programas de Asistencia Alimentaria por un importe de S/. 815,418.00 (Ochocientos Quince Mil Cuatrocientos Dieciocho con 00/100 soles) y que corresponde al Programa Vaso de Leche, Programas de Complementación Alimentaria y PANTBC.

2.3 BIENES Y SERVICIOS

Recoge los recursos destinados a atender los gastos necesarios para asegurar la operatividad de la Municipalidad, así como las adquisiciones necesarias para la prestación de los servicios de calidad a la población. Los créditos presupuestarios que corresponden al FONCOMUN, Impuestos Municipales y Recursos Directamente Recaudados están orientados aquellos gastos indispensables para el normal funcionamiento institucional y cumplimiento de funciones, así como por los pagos por servicios de diversa naturaleza, como combustible y lubricantes para el servicio de limpieza pública, materiales y útiles de oficina, viáticos, alquileres y asesoramiento legal y presupuestario, control institucional; además de incluir los pagos prestados por personas naturales, sin vínculo laboral con el estado o personas jurídicas, las aportaciones del empleador correspondiente a la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios –CAS y el vestuario del personal indispensables para el normal funcionamiento administrativo; así como para prever la adquisición de combustible para la atención en las Unidades Operativas (Grifo Municipal, UOSME y UOPAA) de la Municipalidad, Y los créditos presupuestarios de Canon y Regalías están orientadas al gasto del personal, bienes y servicios que se requieren para la ejecución de fichas de mantenimiento de las infraestructuras públicas de la Municipalidad. El monto presupuestado para el presente año es de S/. 40,906,272.00 (Cuarenta Millones Novecientos Seis Mil Doscientos Setenta y Dos con 00/100 Soles).



2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (CORRIENTES)

Para el año fiscal 2019 los créditos necesarios para atender esta genérica del gasto ascienden a S/. 869,551.00 (Ochocientos Sesenta y Nueve Mil Quinientos Cincuenta y Uno con 00/100 Soles). Los gastos en este rubro corresponden básicamente a las transferencias a favor del IVP Mariscal Nieto y Centros Poblados de: Chen Chen, San Antonio; San Francisco y Los Angeles.



2.5. Otros Gastos (corrientes)

Para el año fiscal 2019 los créditos necesarios para atender esta genérica del gasto ascienden a S/. 635,769.00 (Seiscientos Treinta y Cinco Mil Setecientos Sesenta y Nueve con 00/100 Soles). Los rubros que financian esta genérica del gasto están orientados primordialmente al pago de sentencias judiciales y laudos arbitrales que tengan la calidad de cosa juzgada o ejecutoriada, a servidores empleados y obreros de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto que se reincorporaron vía sentencia judicial, así como a personas naturales y jurídicas del sector privado.

6. GASTOS DE CAPITAL

2.6 ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS:

En este componente prevé la disponibilidad presupuestal para la ejecución de proyectos de Inversión Pública aprobados en el proceso del Presupuesto Participativo 2019 y el gasto asignado para este rubro es de S/. 39,374,648.00 (Treinta y Nueve Millones Trecientos Setenta y Cuatro Mil Seiscientos Cuarenta y Ocho con 00/100 Soles), además se ha previsto la adquisición de otros activos no financieros.

7. SERVICIO DE LA DEUDA

7.2 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA:

Para el año fiscal 2019 los créditos presupuestarios para atender el Servicio de la Deuda pública asciende a S/ 14,135,384.00 (Catorce Millones Ciento Treinta y Cinco Mil Trecientos Ochenta y Cuatro con 00/100 Soles); los rubros que financian esta genérica del gasto están orientados primordialmente al pago del Certificado Inversión Pública Regional y Local (CIPRL); por la ejecución de Proyecto de Inversión Pública en la Modalidad de Obras por Impuestos.



5. PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2019 - INGRESOS

El Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto para el año 2019, se ha elaborado en concordancia con los lineamientos y pautas establecidas en la Resolución Directoral N° 012-2018-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 001-2018-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual" y la Resolución Directoral N° 001-2017-EF/63.01, que aprueba la "Directiva N° 001-2017-EF/63.01 – Directiva para la Programación Multianual en el Marco del Sistema de Programación multianual y Gestión de Inversiones Para la elaboración del presupuesto Institucional de Apertura para el ejercicio fiscal 2018 se tomó como referencia lo siguiente.



a). ESTIMACIÓN DE LOS INGRESOS

La estimación de ingresos tiene por objetivo establecer la Asignación Presupuestaria (incluida las transferencias), que financian el gasto a cargo de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, incluyendo los programas estratégicos en el Marco del Presupuesto por Resultados.

Se ha considerado para la proyección de los ingresos propios, el comportamiento histórico de la ejecución, y la tendencia mensual del presente año, así como el entorno de la situación económica que atraviesa el país y sus efectos en la captación de los ingresos; la aplicación de diversas escalas actualizadas de pago o tarifas por derechos que se establecen en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) y aquellas determinadas por el Ministerio de Economía y Finanzas, en el marco del Texto Único Ordenado de las **Ley N° 27245**, Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, aprobado mediante Decreto Supremo N° 066-2009-EF.



La estimación total de ingresos asciende a **S/. 99,699,515.00** (Noventa y Nueve Millones Seiscientos Noventa y Nueve Mil Quinientos Quince con 00/100 Soles), siendo su distribución a nivel de Fuente de Financiamiento y Rubro como sigue:

PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2019 POR RUBRO

INGRESOS

FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	IMPUESTOS MUNICIPALES	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIA	CANON, SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	TOTAL
07	08	09	13	18	
7,563,711.00	5,851,862.00	29,138,654.00	1,805,818.00	55,339,470.00	99,699,515.00

El Presupuesto de Ingresos de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, está distribuido de acuerdo a las Fuente de Financiamiento y Rubro:

1. RECURSOS ORDINARIOS

Rubro 00: **Recursos Ordinarios**, según el cuadro equivale a **S/. 9,250,878.00** (Ocho Millones Doscientos Cincuenta Mil Ochocientos Setenta y Ocho con 00/100 Soles); esto comprende los recursos financieros destinados a programas sociales como son: Programa del Vaso de Leche, Programa de Complementación Alimentaria - Comedores, Programa de Alimento y Nutricional - PANTBC; y Mantenimiento de Vías Rurales; proyectos de inversión pública aprobados mediante el Decreto de Urgencia N° 006-2018 y conforme lo establece la Ley N° 30879 "Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2019".



FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	MÓNTO
01: RECURSOS ORDINARIOS	PROGRAMAS	815,418.00
	TRANSFERENCIA PARA PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA - COMEDORES	348,654.00
	TRANSFERENCIA PARA PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA Y NUTRICION PARA EL PACIENTE AMBULATORIO CON TUBERCULOSIS Y FAMILIA - PANTBC	75,039.00
	PROGRAMA DE VASO DE LECHE	391,725.00
	MTC - PROVIAS RURAL	2,968,062.00
	MANTENIMIENTO RUTINARIO CARRETERA VECINAL NO PAVIMENTADA EMPALME CARRETERA - PASTO GRANDE - TITIRE (EMP - 36B - PASTO GRANDE) DEL DISTRITO DE CARUMAS, MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	1,496,940.00
	MANTENIMIENTO RUTINARIO CARRETERA VECINAL NO PAVIMENTADA EMPALME. PE 36A - TUMILACA - ALTO COSCORE, DEL DISTRITO DE TORATA, MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	1,058,893.00
	MANTENIMIENTO RUTINARIO CARRETERA VECINAL NO PAVIMENTADA EMPALME PE 36A - CHUCHUSQUEA ALTA, DEL DISTRITO DE TORATA, MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	209,164.00
	MANTENIMIENTO RUTINARIO CARRETERA VECINAL NO PAVIMENTADA EMP MO - 518 - LOS ANGELES ESTUQUINA EL RAYO EMP. MO 518, DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	203,065.00
	PROYECTOS	5,467,398.00
	2.084459. MEJORAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	5,293,483.00
	2.245816. AMPLIACION EN ELECTRIFICACION RURAL MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL EN LOS SECTORES AGRICOLAS DE EL ALTILLO BAJO, CHAMOS, YARACACHI, YARAVICO, LA PERLA, CERRO BLANCO, DOS QUEBRADAS, EL OASIS, LOS PINOS, 28 DE JULIO, LAS CURVAS DE SAN ANTONIO, LAS PIEDRITAS Y FORESTACION DE SAN ANTONIO DEL VALLE DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	173,915.00
	TOTAL	



2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Rubro 09: **Recursos Directamente Recaudados**, según el cuadro equivale a **S/. 29,138,654.00** (Veinte y Nueve Millones Ciento Treinta y Ocho Mil Seiscientos Cincuenta y Cuatro con 00/100 Soles) y comprende los ingresos administrados directamente por la Municipalidad. Además se encuentra estructurado de la siguiente forma:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA (301481) POR GENERICOS DE INGRESOS

TIPO TRANSACCION - DESCRIPCION	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS (S/.)
1.1 Impuestos y Contribuciones Obligatorias	3,341.00
1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	22,347,905.00
1.5 Otros Ingresos	3,905,744.00
1.6 Venta de Activos No Financieros	225,717.00
1.9 Saldo de Balance	2,655,947.00
TOTAL	29,138,654.00



CLASIFICADORES DE INGRESOS:

1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS

Son los recursos financieros provenientes a otras multas y sanciones tributarias, Incluye los derechos administrativos o tasas que se cobran por la prestación de un servicio individualizado de carácter obligatorio y de naturaleza regulatoria. El monto equivale a **S/. 3,341.00** (Tres Mil Trecientos Cuarenta y Uno con 00/100 Soles).



1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS

Son los recursos financieros provenientes de la venta de bienes y/o servicios que la entidad pública produce, independientemente de su función de administración, procurando la cobertura individualizada de sus costos. Incluye los derechos administrativos o tasas que se cobran por la prestación de un servicio individualizado de carácter obligatorio y de naturaleza regulatoria. Asimismo incluye la venta de combustible de los grifos municipales y el alquiler de Maquinarias y Equipos así como la venta de agregados por parte de la UOPAA; El monto equivale a **S/. 22,347,905.00** (Veinte y Dos Millones Trecientos Cuarenta y Siete Mil Novecientos Cinco con 00/100 Soles).

1.5. OTROS INGRESOS

Corresponden a otros ingresos que se perciben y que no pueden registrarse en las clasificaciones anteriores. Incluye las rentas de la propiedad, las multas y sanciones no tributarias, las transferencias voluntarias recibidas y otros ingresos diversos que no pueden clasificarse en las otras categorías. El monto equivale a **S/. 3,905,744.00** (Tres Millones Novecientos Cinco Mil Setecientos Cuarenta y Cuatro con 00/100 Soles).



1.6. VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Corresponden a otros ingresos que se perciben y que no pueden registrarse en las clasificaciones anteriores. Incluye las ventas de terrenos e inmuebles urbanos. El monto equivale a **S/. 225,717.00** (Doscientos Veinte y Cinco Mil Setecientos Diecisiete con 00/100 Soles).

1.9. SALDO DE BALANCE

Corresponden a ingresos que se registra por saldo de balance, monto que no fueron utilizados en el ejercicio anterior. El monto equivale a **S/. 2,655,947.00** (Dos Millones Seiscientos Cincuenta y Cinco Mil Novecientos Cuarenta y Siete con 00/100 Soles).

5. RECURSOS DETERMINADOS

En la Fuente de Financiamiento 05 Recursos Determinados, se ha considerado la suma de **S/. 68,755,043.00** (Sesenta y Ocho Millones Setecientos Cincuenta y Cinco Mil Cuarenta y Tres con 00/100 Soles), la cual está distribuido por rubro, como se puede determinar en el siguiente cuadro:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA (301481) POR RUBRO DE INGRESOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	MONTO
05: RECURSOS DETERMINADOS		68,755,043.00
	07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL - FONCOMUN	7,563,711.00
	08: IMPUESTOS MUNICIPALES	5,851,862.00
	18: CANON, SOBRECANO, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	55,339,470.00
TOTAL		68,755,043.00



Rubro 07: Fondo de Compensación Municipal, según el cuadro equivale a \$/ **7,563,711.00** (Siete Millones Quinientos Sesenta y Tres Mil Setecientos Once con 00/100 Nuevos Soles). Comprende los recursos que recibirá el Pliego por el rendimiento del Impuesto de Promoción Municipal, del Impuesto al Rodaje y del Impuesto a las Embarcaciones de Recreo. Se ha considerado las Cifras Presupuestales para los Gobiernos Regionales y Locales Año Fiscal 2019, según las estimaciones comunicadas por la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales del MEF.

CADENA DEL INGRESO	RUBRO
TIPO DE TRANSACCIÓN: INGRESO	
GRUPO GENÉRICO	
SUBGENÉRICA DEL INGRESO	07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL
ESPECÍFICA DEL INGRESO	
1. INGRESOS PRESUPUESTARIO	7,563,611.00
1.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	7,563,611.00
1.4.1. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,563,611.00
1.4.1.4.5.1 Fondo de Compensación Municipal	7,563,611.00
TOTAL	7,563,611.00



Rubro 08: Impuestos Municipales, según el cuadro equivale a \$/. **5,851,862.00** (Cinco Millones Ochocientos Cincuenta y Uno Mil Ochocientos Sesenta y Dos con 00/100 Soles)

GENÉRICA SUBGENÉRICA	ESPECÍFICA DESCRIPCIÓN	IMPUESTOS MUNICIPALES
1.1	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	5,851,862.00
1.1.2	IMPUESTO A LA PROPIEDAD	5,191,634.00
1.1.3	IMPUESTO A LA PRODUCCION Y CONSUMO	426,579.00
1.9	SALDO DE BALANCE	233,649.00
TOTAL		5,851,862.00

Según la información se puede ver que la mayor recaudación se generara por Impuestos Prediales con \$/. **5,851,862.00** (Cinco Millones Ochocientos Cincuenta y Uno Mil Ochocientos Sesenta y Dos con 00/100 Soles).



Rubro 18: Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones.
Las transferencias financieras se realizan por tipo de recurso, de acuerdo a la los techos presupuestario emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas se tiene programado recibir para el año fiscal 2019 un monto de S/ 55,339,470.00 (Cincuenta y Cinco Millones Trecientos Treinta y Nueve Mil Cuatrocientos Setenta con 00/100 Soles), distribuido por tipo de recurso como se detalla en el siguiente cuadro

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA (301481)POR GENERICO DE INGRESOS



FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	TIPO RECURSO	MONTO
S. RECURSOS DETERMINADOS			
	18: CANON, SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		55,339,470.00
		CANON MINERO	38,281,932.00
		CANON PESQUERO	144,290.00
		REGALIAS MINERAS	8,691,724.00
		SALDO DE BALANCE	8,221,524.00

El ingreso más significativo, se encuentra especificado en el Canon Minero por el monto de **S/. 38,281,932.00 soles**, seguido por Regalías Mineras con un monto de **S/. 8,691,724.00 soles** y Canon Pesquero con un monto de **S/. 144,290.00 soles**; y saldo de balances por el monto de **S/ 8,221,524.00 Soles**



1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Son las transferencias no reembolsables, sean voluntarias o correspondientes a participaciones definidas por ley provenientes de otras unidades gubernamentales o de un organismo internacional o gobierno extranjero. Se clasifican en donaciones corrientes o de capital, según se destinen a financiar gastos corrientes o para la adquisición de activos o disminución de pasivos, respectivamente.

1.4.1.4.1.3 CANON MINERO

Corresponden a la participación de la que gozan los gobiernos regionales y locales sobre los ingresos y rentas obtenidos por el estado por la explotación de recursos minerales, metálicos y no metálicos. Está constituido por el 50% del impuesto a la renta que obtiene el estado que pagan los titulares de la actividad minera por el aprovechamiento de los recursos minerales, metálicos y no metálicos. El monto equivale a S/. 38,281,932.00 Soles.

1.4.1.4.1.6 CANON PESQUERO

El Canon Pesquero está constituido por el 50% del impuesto a la renta y los derechos de pesca pagado por las empresas dedicadas a la extracción comercial de pescas de mayor escala, de recursos naturales hidrobiológicos de aguas marítimas, y continentales lacustres y Fluviales. El monto corresponde a S/. 144,290.00 soles

1.4.1.4.2.1 REGALIAS MINERAS

Son las transferencias por regalías mineras que corresponden a la contraprestación económica que los titulares de las concesiones mineras pagan

al estado por la explotación de los recursos minerales metálicos y no metálicos.
El monto equivale a **S/. 8,691,724 Soles**).

b). PREVISIÓN DE LOS GASTOS

El gasto del presupuesto público se destina al cumplimiento de las funciones y competencias de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto a través de programas que proveen bienes y servicios públicos a la población y se clasifica de acuerdo a su naturaleza económica.

La clasificación económica del presupuesto de gastos se presenta en dos grandes agrupaciones Gastos Corrientes, Gastos de Capital y Servicio de la Deuda, para el año fiscal 2019 no se tiene previsto realizar gastos financieros.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
POR GENERICO DE GASTOS**

GENERICA GASTO	TOTAL	% DISTRIBUCION
5. GASTOS CORRIENTE	55,440,361.00	50.89
5.2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	11,530,250.00	10.58
5.2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1,498,519.00	1.38
5.2.3. BIENES Y SERVICIOS	40,906,272.00	37.55
5.2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIA	869,551.00	0.80
5.2.5. OTROS GASTOS	635,769.00	0.58
6. GASTOS DE CAPITAL	39,374,648.00	36.14
5.2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	39,374,648.00	36.14
7. SERVICIO DE LA DEUDA	14,135,384.00	12.97
7.2.8. SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	14,135,384.00	12.97
TOTAL	108,950,393.00	100.00



Del total de los recursos del presupuesto 2019, que asciende a S/ 108,950,393.00 soles; el 50.89 % del presupuesto que representa a S/ 55,440,361.00 Soles se destinan al gasto corriente los mismos que están orientados a atender la operatividad de los órganos de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, la prestación de servicios hacia la población, así como al mantenimiento de la infraestructura construida, asimismo el monto de S/. 39,374,648.00 (36.14% del presupuesto de gastos) a gastos de capital que corresponde a la ejecución de proyectos de inversión y a la reposición de equipos; y el monto de S/. 14,135,384 Soles (12.97% del presupuesto de gastos) a pago de la Deuda correspondiente a los pagos de los CPRIL, por la ejecución de proyectos de inversión pública por la modalidad de Obras por Impuestos.

GASTOS CORRIENTES

Son los gastos para el mantenimiento u operación de los servicios que presta la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto. En el Clasificador de Gastos Públicos, la Categoría Gastos Corrientes se identifica con el código 5. Son los gastos de consumo y/o producción, Son pagos no recuperables de carácter permanente que ejecutan los Gobiernos Locales.

También son gastos destinados al mantenimiento y operación de los servicios que prestan los Gobiernos Sub Nacionales. También incluye las transferencias corrientes. No incluye los gastos con fines que impliquen la adquisición de activos de capital.

Los gastos corrientes ascienden a S/. 55,440,361.00 soles. Dentro de los gastos corrientes se considera a:

2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

La Genérica de Gasto 2.1 están programado los gastos por el pago del personal activo del sector público con vínculo laboral, así como sus beneficios por el ejercicio efectivo del cargo y función de confianza. Asimismo comprende las obligaciones de responsabilidad del empleador; correspondiendo al pago de remuneraciones, gratificaciones por fiestas patrias y navidad, bonificaciones por escolaridad, vacaciones, aportes del empleador (ESSALUD), las dietas de los regidores por la asistencia a las sesiones ordinarias desarrolladas durante el ejercicio fiscal 2019; siendo el monto presupuestado para el presente año de S/. 11,530,250.00 (Once Millones Quinientos Treinta Mil Doscientos Cincuenta con 00/100 Soles) que representa el 10.58% del importe total del presupuesto consignado de gastos.



2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES

El importe consolidado en esta genérica del gasto asciende a S/. 1,498,519.00 Soles (Un Millón Cuatrocientos Noventa y Ocho Mil Quinientos Diecinueve con 00/100 Soles) y representa una participación del 1.38% sobre el importe total del presupuesto consolidado de gastos. Son los gastos orientados a las prestaciones a favor de los pensionistas D.L 20530, 276 y 728 de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto incluye también los gastos por escolaridad, gratificaciones y aguinaldo (pensionistas), así como los gastos por sepelio y luto del personal pensionista y activo y la asistencia social que brindan la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto a las comunidades, entrega de ayuda humanitaria como alimentos y bienes a las organizaciones sociales de base y apoyo coyuntural financiado con el FONCOMUN, Impuestos Municipales y Recursos Directamente Recaudados.

En cuanto a los Recursos Ordinarios estos están orientados a financiar los gastos de los programas de Asistencia Alimentaria y que corresponde al Programa Vaso de Leche, Programas de Complementación Alimentaria y PANTBC.



2.3 BIENES Y SERVICIOS

Recoge los recursos destinados a atender los gastos necesarios para asegurar la operatividad de la Municipalidad, así como a las adquisiciones necesarias para la prestación de los servicios de calidad a la población. Los créditos presupuestarios que corresponden al FONCOMUN, Impuestos Municipales y Recursos Directamente están orientados aquellos gastos indispensables para el normal funcionamiento institucional y cumplimiento de funciones, así como por los pagos por servicios de diversa naturaleza, como combustible, lubricantes para el servicios de limpieza pública, materiales y útiles de oficina, viáticos, alquileres y asesoramiento legal y presupuestario, control institucional; además de incluir los pagos prestado por personas naturales, sin vínculo laboral con el estado o personas jurídicas, las aportaciones del empleador correspondiente a la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios –CAS y el vestuario del personal indispensables para el normal funcionamiento administrativo; así como para prever la adquisición de combustible para la atención en las Unidades Operativas (Grifo Municipal, UOSME y UOPA) de la Municipalidad, Y los créditos presupuestarios de Canon Sobre canon y Regalías esta orientadas al gasto del personal, bienes y servicio que se requieren para la ejecución de fichas de mantenimiento de las infraestructura pública de la Municipalidad. El monto presupuestado para el presente año es de S/. 40,906,272.00 (Cuarenta Millones Novecientos Seis Mil Doscientos Setenta y Dos con 00/100 Soles).



2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (CORRIENTES)

Para el año fiscal 2019 los créditos necesario para atender esta genérica del gasto ascienden a S/. 869,551.00 (Ochocientos Sesenta y nueve Mil Quinientos Cincuenta y Un con 00/100 Soles), Los gastos en este rubro corresponden básicamente a las transferencias a IVP Mariscal Nieto y los Centros Poblados de: Chen Chen, San Antonio, San Francisco y Los Angeles.

2.5 OTROS GASTOS (CORRIENTES)

Para el año fiscal 2019 los créditos necesarios para atender esta genérica del gasto ascienden a S/. 635,769.00 (Seiscientos Treinta y Cinco Mil Setecientos Sesenta y Nueve con 00/100 Soles). Los rubros que financian esta genérica del gasto están orientados primordialmente al pago de sentencias judiciales y laudos arbitrales que tengan la calidad de cosa juzgada o ejecutoriada, a servidores empleados y obreros de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto que se reincorporaron vía sentencia judicial, así como a personas naturales y jurídicas del sector privado.



6. GASTOS DE CAPITAL

2.6 ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS:

En este componente prevé la disponibilidad presupuestal para la ejecución de proyectos de inversión Pública aprobados en el proceso del Presupuesto Participativo 2019 y el gasto asignado para este rubro es de **S/. 39,374,648.00** (Treinta y Nueve Millones Trescientos Setenta y Cuatro Mil Seiscientos Cuarenta y Ocho con 00/100 Soles), además se ha previsto la adquisición de otros activos no financieros.

7. SERVICIO DE LA DEUDA

7.2 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA:

Para el año fiscal 2019 los créditos presupuestarios para atender el Servicio de la Deuda pública asciende a S/ 14,135,384.00 (Catorce Millones Ciento Treinta y Cinco Mil Trescientos Ochenta y Cuatro con 00/100 Soles); Los rubros que financian esta genérica del gasto están orientados primordialmente al pago del Certificado Inversión Pública Regional y Local (CIPRL); por la ejecución de Proyecto de Inversión pública en la Modalidad de Obras por Impuestos.



6. ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DEL GASTO EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2019: POR CATEGORÍA PRESUPUESTAL

La implementación progresiva del presupuesto para resultados y la articulación con los programas presupuestales los Gobiernos Locales vienen formulando los presupuesto a los Programas Presupuestales, con la finalidad de mejorar la calidad del gasto a través del fortalecimiento de la relación entre el presupuesto y los resultados en concordancia con el marco macroeconómico Multianual.

Con prioridades claras y ordenadas en función a resultados con asignación presupuestaria de acuerdo a los recursos financieros disponibles, los Programas Presupuestales nos permitirán tener información de desempeño confiable, oportuna y útil (desempeño: efectividad, eficiencia y calidad), esto permitirá a la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto esforzarse hacia el logro de resultados en función de los objetivos institucionales y de las políticas públicas nacionales.

Para el año fiscal 2019, la estructura del presupuesto por categorías presupuestales muestra la siguiente tendencia:



CATEGORIA PRESUPUESTAL	TOTAL	%
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES	27,531,575.00	25.27
2. ACCIONES ENTRALES	16,937,881.00	15.55
3. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	64,480,937.00	59.18
TOTAL	108,950,393.00	100.00

1. CATEGORÍAS PRESUPUESTALES

2. **PROGRAMA PRESUPUESTAL:** El Programa Presupuestal es un Instrumento del Presupuesto por Resultados, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr un Resultado Especifico en la población y así contribuir al logro de los resultados final asociados a un objetivo de política pública; Este programa presupuestal representa un presupuesto que asciende a S/. 27,531,575.00 Soles el 25,27%, del presupuesto total de gasto, el mismo que está orientada a proveer productos para lograr un resultado específico en la población y así contribuir al logro de un resultado final asociado a un objetivo de política pública, por ello se constituye en un instrumento del Presupuesto para Resultados-PpR por que presenta una estructura lógica.



- **El Programa Presupuestal 0016 TBC- VIH/SIDA (Personas Afectadas con Tuberculosis Reciben Apoyo Nutricional).** La Asignación presupuestal para atender este programa presupuestal asciende a S/ 75,039.00 Soles; la modalidad de entrega según el programa es directa de canasta a paciente afectadas por tuberculosis (PAT) como apoyo nutricional a su enfermedad.
- **El Programa Presupuestal 030 "REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA"** con una asignación de S/. 712,060.00 Soles cuyo resultado específico es la reducción de los delitos y faltas que afectan a la seguridad ciudadana mediante el servicio de patrullajes con el fin de evitar la comisión de actos delictivos que se desarrollara en coordinación con la policía nacional, asimismo se organizará a la población a fin de capacitarlos y dotarles de medios de identificación e implementos necesarios para que a través de ellos se realicen acciones de prevención con la finalidad de mejorar los niveles de inseguridad en la población; asimismo contempla la elaboración de proyectos de inversión pública que permita mejorar el servicio de seguridad ciudadana.
- **El Programa Presupuestal 0041 "MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA"** presenta una asignación presupuestal de S/. 79,815.00 Soles; Incrementar la disponibilidad de alimentos agropecuarios y piensos que cumplan con estándares sanitarios (inocuos)
- **El Programa Presupuestal 0068 "REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES"** presenta una asignación presupuestal de S/. 188,152.00 Soles cuyos recursos están orientados a la gestión del riesgos de desastres que permitan proteger a la población frente al fenómeno del niño, sequías y friaje que se puede producir durante el presente año.
- **El Programa Presupuestal 0091 "INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR"** presenta una asignación presupuestal de S/.





9,565,869 Soles cuyos recursos están orientados brindar la cobertura las infraestructuras e equipamiento de las instituciones educativas

- El Programa Presupuestal 0101 "INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA", tiene una asignación presupuestal por un importe de S/. 70,000.00 Soles. En este Programa Presupuestal está orientado a fomentar, desarrollar de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas de la población peruana de 12 a más años de edad en el ámbito urbano, para lo cual se desarrollaran actividades de inclusión en la práctica de distintas disciplinas deportivas focalizado en la niñez y adolescencia en instituciones educativas y realizar un Programa de mantenimiento de infraestructuras deportivas para la práctica deportiva y recreativa de la población.
- El Programa Presupuestal 0138 "REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE TERRESTRE"; tiene una asignación presupuestal total de S/. 206,353.00 soles corresponden a las transferencias financieras al Instituto de Vialidad Municipal de la Provincia Mariscal Nieto para realizar el mantenimiento rutinario de caminos vecinales con el propósito de garantizar un servicio óptimo a la población, alineado a las políticas y prioridades de desarrollo territorial regional y provincial Provincia Mariscal Nieto.
- El Programa Presupuestal 0142 "ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS"; tiene una asignación presupuestal con S/. 62,500.00 Soles; Este presupuesto es para el Desarrollo de competencias en familiares para la atención a personas adultas mayores en el Distrito de Moquegua.
- El Programa Presupuestal 0148 "REDUCCION DEL TIEMPO, Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO"; tiene una asignación presupuestal total de S/. 3,704,017 soles corresponden a ejecución de proyectos que mejoran las vías urbanas de la ciudad.





2. **CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ACCIONES CENTRALES**, dada la naturaleza de esta categoría programática que agrupan a todas aquellas acciones presupuestarias que tienen que ver con las funciones de apoyo que brinda a toda la gestión productiva institucional, cuya considerable incidencia en el presupuesto global para el año fiscal 2019, representa, con S/. 16,937,881.00 soles un 15.55% del total de los recursos, las mismas que están distribuidos en las siguientes Acciones centrales: Conducción y orientación Superior, Gestión Administrativa, gestión de recursos Humanos, Asesoramiento Técnico y Jurídico, Planificación y Presupuesto, Defensa Judicial del Estado y Acciones de Control y Auditoría.



PRESUPUESTO ASIGNADO EN ACCIONES CENTRALES				
Categoría Presupuestaria	Programa Presupuestal	Producto/Actividad/Proyecto	Total	%
2. ACCIONES CENTRALES	9001 ACCIONES CENTRALES			
		5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1,565,905.00	9.24
		5.000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	667,266.00	3.94
		5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	14,450,436.00	85.31
		5.000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	179,274.00	1.06
		5.000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	75,000.00	0.44
Total			16,937,881.00	100.00





3. CATEGORÍA PRESUPUESTAL: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP).

Que, comprende acciones que no lograron definirse bajo un Programa Presupuestal y prestan bienes y servicios que buscan lograr un resultado alineado con los objetivos institucionales, los gastos en esta categoría ascienden a S/. 64,480,937.00 soles, representa el 59.18% del total de gastos consolidado, que irán destinados a la ejecución de actividades y proyectos.

PRESUPUESTO EN ASIGNACIONES PRESUPUESTARIA QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO

Categoría Presupuestaria	Programa Presupuestal	Producto/Actividad/Proyecto	Total	%
	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO			
		2.000634 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3,805,818.00	5.90
		6.001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	2,355,898.00	3.65
		6.000002 LIQUIDACION DE OBRAS	352,168.00	0.55
		2.083865 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE PRESTACION DE SERVICIOS DEL CENTRO DE BENEFICIO DE CARNES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	8,221,524.00	12.75
		5.000376 ADMINISTRACION DEUDA INTERNA	14,135,384.00	21.92
		5.000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	296,503.00	0.46
		5.000445 APOYO A LA PERSONA ADULTA MAYOR	13,850.00	0.02
		5.000578 CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES	15,000.00	0.02
		5.000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	12,900.00	0.02
		5.000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	9,423,588.00	14.61
		5.000952 MANTENIMIENTO Y RECUPERACION DE LA CAPAC. OPERATIVA	18,031,399.00	27.96
		5.000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	474,453.00	0.74
		5.001022 PLANEAMIENTO URBANO	1,464,365.00	2.27
		5.001038 PREVENCION Y MITIGACION DE DESASTRES	1,031,959.00	1.60
		5.001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	504,213.00	0.78
		5.001062 PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA	375,654.00	0.58
		5.001078 PROMOCION DEL COMERCIO	1,498,568.00	2.32
		5.001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	349,214.00	0.54
		5.001181 SERVICIOS DE LIMPIZA PUBLICA	42,800.00	0.07
		5.001190 SERVICIOS DE EMBARCADEROS	1,153,228.00	1.79
		5.001253 TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION	250,000.00	0.39
		5.001267 TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A LOS CENTROS POBLADOS	607,551.00	0.94
		5.001285 VIGILANCIA Y CONTROL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	64,900.00	0.10
		TOTAL	64,480,937.00	100

3. ASIGNACIONES
PRESUPUESTARIAS
QUE NO RESULTAN EN
PRODUCTO





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
LEY ORGANICA 27972 DEL 26-05-2003
LEY 8230 DEL 03-04-1936

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 00395-2018-A/MPMN

Moquegua, **28 DIC. 2018**

VISTO.-

El Informe Legal N°1024-2018-GAJ/MPMN, El Informe N° 1352-2018-SPH/GPP/GM/MPMN, sobre la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto para el Año Fiscal 2019;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, indica: "Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia". Asimismo, el Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades en su Artículo I, señala: (...) Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines"; el Artículo II, establece: "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, conforme a lo dispuesto en el inciso 6), del artículo 20°, concordante con lo dispuesto en el artículo 43° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, prescriben como una de las atribuciones del Alcalde la de dictar Resoluciones de Alcaldía y por las cuales aprueba y resuelve, los asuntos de carácter administrativo;

Que, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en su artículo 9 numeral 16, señala: Aprobar el presupuesto anual y sus modificaciones dentro de los plazos señalados por ley, bajo responsabilidad;

Que, la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, en su artículo 42 literal d), señala: "Aprobar su organización interna y su presupuesto institucional conforme a la Ley de Gestión Presupuestaria del Estado y las Leyes Anuales de Presupuesto es competencia de los Gobiernos Locales aprobar sus presupuestos institucionales conforme a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y las Leyes Anuales de Presupuesto";

Que, mediante la Ley N° 30879 se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, el cual comprende las transferencias de recursos para los Gobiernos Locales;

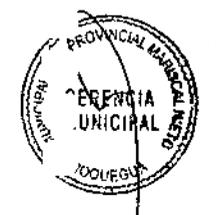
Que, la Dirección General de Presupuesto Público ha aprobado mediante Resolución Directoral N° 012-2018-EF/50.01, la Directiva N° 001-2018-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual", así como sus anexos, fichas y formatos, los que forman parte de la Presente Resolución Directoral, modificada con Resolución Directoral N° 014-2018-EF/50.01;

Que, el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto debe ser promulgado por el Alcalde, a través de una Resolución de Alcaldía, en un plazo que no exceda del 31 de diciembre del año 2018;

Que, de acuerdo al numeral 54.2, del artículo 54° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que: "En caso de que el Consejo Regional o Consejo Municipal no aprueben sus presupuestos dentro del plazo fijado en el presente artículo, el Titular del Pliego mediante la Resolución correspondiente aprobará, en un plazo que no excederá de los cinco (5) días calendario siguientes de iniciado el año fiscal, el proyecto de presupuesto que fuera propuesto al Consejo o Concejo; respectivamente";

Que, el Presupuesto Institucional constituye el documento que rige la ejecución del Presupuesto del Pliego durante el Año Fiscal 2019;

Que, mediante Informe 1352-2018-SPH/GPP/GM/MPMN, la Sub Gerencia de Presupuesto y Hacienda, solicita la Aprobación mediante acto resolutorio del Presupuesto Institucional de Apertura 2019, ya que se encuentra dentro de los plazos para su debida aprobación;



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
 LEY ORGANICA 27972 DEL 26-05-2003
 LEY 8230 DEL 03-04-1936

Que, mediante Informe Legal N° 1024-2018/GAJ/MPMN, de fecha 28 de diciembre del 2018, la Gerencia de Asesoría Jurídica, es de la opinión que mediante Resolución de Alcaldía se apruebe el Presupuesto Institucional de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2019 del Pliego: Municipalidad Provincial Mariscal Nieto;

De conformidad con lo prescrito en los artículos 53 y 54 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- PROMULGAR, el Presupuesto Institucional de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2019 del Pliego: Municipalidad Provincial Mariscal Nieto de acuerdo a lo siguiente:

	(En Soles)
Gasto Corriente	55'440,361.00
Gasto de Capital	39'374,648.00
Servicio de la Deuda	14'135,384.00
	=====
TOTAL	108'950,393.00
	=====

El desagregado de Gastos se detalla en el Reporte de "Resumen a nivel de fuente y genérica", que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Los recursos que financian el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, promulgado en el artículo precedente, se estiman por Fuentes de Financiamiento de acuerdo a lo siguiente:

	(En Soles)
Recursos Ordinarios	9'250,878.00
Recursos Directamente Recaudados	29'138,654.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00
Donaciones y Transferencias	1'805,818.00
Recursos Determinados	68'755,043.00
	=====
TOTAL	108'950,393.00
	=====

El desagregado de Ingresos por las Fuentes antes señaladas, salvo los de Recursos Ordinarios, se detalla en el Reporte "Detalles de Ingresos", que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR, la Estructura Funcional y Estructura Programática del Presupuesto Institucional del Pliego: Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, correspondiente al Año Fiscal 2019, que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO CUARTO.- REMITIR, Copia de la presente Resolución a los organismos señalados en el artículo 54°, numeral 54.1 inciso b) de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Municipalidad Provincial Mariscal Nieto

Dr. HUGO SAIAS QUISPE MAMANI
ALCALDE



HIDRAMPMN
 03/10/2018





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
MOQUEGUA**

ANEXOS

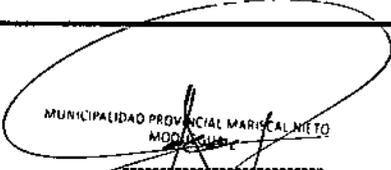
**PLIEGO: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO –
MOQUEGUA UNIDAD EJECUTORA: 301481**

**GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO Y HACIENDA**

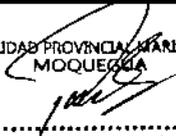
PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 PRESUPUESTO DEL GOBIERNO LOCAL PARA EL AÑO FISCAL 2019

CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTACION DE LOS
 PRESUPUESTOS INSTITUCIONALES

PLIEGOS PRESUPUESTARIOS QUE CUMPLIERON	PLIEGOS PRESUPUESTARIOS OMISOS
1. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMEGUA 2. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA 3. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARUMAS	1. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN CRISTOBAL - CALACOA 2. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUCHUMBAYA


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
 MOQUEGUA

 Ing. P. [Handwritten Name]
ELABORADO POR:
 SUB GERENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA
Sello y Firma


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
 MOQUEGUA

 Ing. CHRISTIAN RENE DIAZ PLATA
 GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
APROBADO POR:
Sello y Firma

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
PRESUPUESTO DEL GOBIERNO LOCAL PARA EL AÑO FISCAL 2019

RESUMEN DE LOS OBJETIVOS

ESCALA DE PRIORIDADES

Objetivo 1	Promover la competitividad economica en la Provincia de Mariscal Nieto
Objetivo 2	Promover de desarrollo y humano y habitos saludables en la Provincia de Mariscal Nieto
Objetivo 3	Reducir los indices de inseguridad ciudadana en la Provincia de Mariscal Nieto
Objetivo 4	Mejorar la protección social de la poblaciones vulnerables de la Provincia de Mariscal Nieto

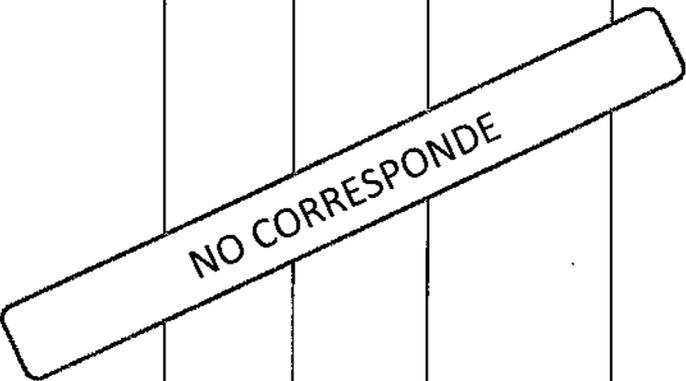
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
MOQUEGUA
DIP. P. RUBEN TORRE FIGUEROA
SUB GERENTE DE PRESUPUESTO Y CUENTAS
Sello y Firma

Municipalidad Provincial Mariscal Nieto
Dr. HUGO ISATAS QUISPE MAMANI
ALCALDE
Titular de la Entidad
Sello y Firma

Nota : Se entiende por Escala de Prioridades a la prelación de los Objetivos Estratégicos que establece el Titular del Pliego, en función a la Misión, Propósitos y Funciones que persigue la entidad.

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
PRESUPUESTO DEL GOBIERNO LOCAL PARA EL AÑO FISCAL 2019
DETALLE DE SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS NO PUBLICAS
(En Soles)
(A NIVEL DISTRITAL)**

DEPARTAMENTO : MOQUEGUA
 PROVINCIA : MARISCAL NIETO
 PLIEGO : 810101 Por FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y
 Por RUBRO

CONCEPTO DE LA SUBVENCIÓN	G.G.	MONTO	PERSONA JURIDICA	DISPOSITIVO LEGAL QUE AUTORIZA LA SUBVENCION
				
TOTAL				

Considerar Análisis Costo - Beneficio

Municipalidad Provincial Mariscal Nieto

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
MOQUEGUA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
MOQUEGUA

DE HUGO ISAIAS QUISPE MAMANI

EL HONORABLE
SUPLENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

EL HONORABLE
SUPLENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

TITULAR DE LA ENTIDAD

Sello y Firma

Sello y Firma

Sello y Firma



Municipalidad Provincial
MARISCAL NIETO



DETALLE DE INGRESOS POR ESPECIFICA

UNIDAD EJECUTORA 301481

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2019
 DETALLE DE LOS INGRESOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO : 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO
 DISTRITO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA (301481)

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA	DESCRIPCIÓN	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	29 138 654	1 805 818	68 755 043	99 699 515
1.1	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	3 341		5 618 213	5 621 554
1.1.2	IMPUESTO A LA PROPIEDAD			5 191 634	5 191 634
1.1.2.1	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD INMUEBLE			4 336 368	4 336 368
1.1.2.1.1	PREDIAL			3 769 293	3 769 293
1.1.2.1.2	ALCABALA			567 075	567 075
1.1.2.2	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD NO INMUEBLE			855 266	855 266
1.1.2.2.1	AL PATRIMONIO VEHICULAR			855 266	855 266
1.1.3	IMPUESTOS A LA PRODUCCION Y EL CONSUMO			426 579	426 579
1.1.3.3	IMPUESTO SELECTIVO A PRODUCTOS ESPECIFICOS			426 579	426 579
1.1.3.3.3	IMPUESTO SELECTIVO A SERVICIOS ESPECIFICOS			426 579	426 579
1.1.5	OTROS INGRESOS IMPOSITIVOS				
1.1.5.3	MULTAS Y SANCIONES TRIBUTARIAS	3 341			3 341
1.1.5.3.1	MULTAS TRIBUTARIAS	3 341			3 341
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	22 347 905			22 347 905
1.3.1	VENTA DE BIENES	16 553 896			16 553 896
1.3.1.4	VENTA DE PRODUCTOS INDUSTRIALES	16 540 294			16 540 294
1.3.1.4.1	VENTA DE PRODUCTOS INDUSTRIALES	16 540 294			16 540 294
1.3.1.9	VENTA DE OTROS BIENES	13 702			13 702
1.3.1.9.1	VENTA DE OTROS BIENES	13 702			13 702
1.3.2	DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	1 603 468			1 603 468
1.3.2.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES	139 009			139 009
1.3.2.1.1	REGISTROS Y LICENCIAS	139 009			139 009
1.3.2.5	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA Y CONSTRUCCION	177 236			177 236
1.3.2.5.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA	73 736			73 736
1.3.2.5.2	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE CONSTRUCCION	103 500			103 500
1.3.2.8	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	617 933			617 933
1.3.2.8.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	617 933			617 933
1.3.2.9	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO	442 311			442 311
1.3.2.9.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO	442 311			442 311
1.3.2.10	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	226 979			226 979
1.3.2.10.1	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	226 979			226 979
1.3.3	VENTA DE SERVICIOS	4 190 441			4 190 441



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2019
 DETALLE DE LOS INGRESOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO : 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO
 DISTRITO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA (301481)

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA	DESCRIPCIÓN	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
SUBGENÉRICA	ESPECÍFICA				
1.3.3.3	SERVICIOS DE EDUCACION, RECREACION Y CULTURA	118 438			118 438
1.3.3.3.2	SERVICIOS RECREATIVOS Y CULTURALES				
1.3.3.5	INGRESO POR ALQUILERES	118 438			118 438
1.3.3.5.1	INMUEBLES Y TERRENOS	1 136 245			1 136 245
1.3.3.5.2	VEHICULOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS	395 070			395 070
1.3.3.9	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	741 175			741 175
1.3.3.9.2	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	2 935 758			2 935 758
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2 935 758			2 935 758
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES			54 681 657	54 681 657
1.4.1.1.4	POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS			54 681 657	54 681 657
1.4.1.1.4.1	CANON Y SOBRECANON			54 681 657	54 681 657
1.4.1.1.4.2	REGALIAS			38 426 222	38 426 222
1.4.1.1.4.5	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL			8 691 724	8 691 724
1.5	OTROS INGRESOS			7 563 711	7 563 711
1.5.1	RENTAS DE LA PROPIEDAD	3 905 744			3 905 744
1.5.1.1	RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA	1 284 313			1 284 313
1.5.1.1.1	INTERESES	30 724			30 724
1.5.1.2	RENTAS DE LA PROPIEDAD REAL	30 724			30 724
1.5.1.2.2	DERECHOS E INGRESO POR CONCESIONES	1 253 589			1 253 589
1.5.2	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	1 253 589			1 253 589
1.5.2.1	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	1 946 452			1 946 452
1.5.2.1.5	DE TRANSPORTE	1 586 017			1 586 017
1.5.2.1.8	OTRAS MULTAS	1 334 238			1 334 238
1.5.2.2	SANCIONES	251 779			251 779
1.5.2.2.1	SANCIONES ADMINISTRATIVAS	360 435			360 435
1.5.5	INGRESOS DIVERSOS	360 435			360 435
1.5.5.1	INGRESOS DIVERSOS	674 979			674 979
1.5.5.1.4	OTROS INGRESOS DIVERSOS	674 979			674 979
1.6	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	674 979			674 979
1.6.1	VENTA DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	225 717			225 717
1.6.1.2	EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES	3 641			3 641
1.6.1.2.1	EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES	3 641			3 641
1.6.5	VENTA DE ACTIVOS NO PRODUCIDOS	3 641			3 641
		222 076			222 076



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2019
 DETALLE DE LOS INGRESOS

(En Soles)

DEPARTAMENTO : 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO
 DISTRITO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA (301481)

TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA	DESCRIPCIÓN	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
1.6.5.1	VENTA DE ACTIVOS NO PRODUCIDOS	222 076			222 076
1.6.5.1.1	VENTA DE TERRENOS	222 076			222 076
1.9	SALDOS DE BALANCE	2 655 947	1 805 818	8 455 173	12 916 938
1.9.1	SALDOS DE BALANCE	2 655 947	1 805 818	8 455 173	12 916 938
1.9.1.1	SALDOS DE BALANCE	2 655 947	1 805 818	8 455 173	12 916 938
1.9.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	2 655 947	1 805 818	8 455 173	12 916 938
TOTAL :		29 138 654	1 805 818	68 755 043	99 699 515

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
 MOQUEGUA
 Dr. Huban Paredón Huacón
 Jefe de Oficina de Programación
 y Presupuesto

Municipalidad Provincial Mariscal Nieto
 Dr. HUGO SAIAS QUISPE MAMANI
 ALCALDE
 Titular de la Entidad
 Sello y Firma

DETALLE DE GASTOS POR GENERICA

UNIDAD EJECUTORA 301481



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2019
 DETALLE DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA: 01 MARISCAL NIETO
 DISTRITO: 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA (301481)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	8 510 499	626 467		18 394 608	27 531 575
0016 TBC-VIH/SIDA	75 039				75 039
3.000669 PERSONAS AFECTADAS CON TUBERCULOSIS RECIBEN APOYO NUTRICIONAL	75 039				75 039
5.00515 BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS	75 039				75 039
23 PROTECCION SOCIAL	75 039				75 039
051 ASISTENCIA SOCIAL	75 039				75 039
0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	75 039				75 039
0136043 BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS	75 039				75 039
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					
5 GASTOS CORRIENTES	75 039				75 039
5.22 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	75 039				75 039
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA			348 500	363 560	712 060
3.000355 PATRULLAJE POR SECTOR		333 000		363 560	696 560
5.00415 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO		333 000		363 560	696 560
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD		333 000		363 560	696 560
014 ORDEN INTERNO		333 000		363 560	696 560
0031 SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL		333 000		363 560	696 560
0100645 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO		333 000		363 560	696 560
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					
5 GASTOS CORRIENTES		323 700		363 560	687 260
5.23 BIENES Y SERVICIOS		323 700		363 560	687 260
6 GASTOS DE CAPITAL		9 300			9 300
6.26 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		9 300			9 300
3.000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA		15 500			15 500
5.00416 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA		15 500			15 500
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD		15 500			15 500
014 ORDEN INTERNO		15 500			15 500



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2019
 DETALLE DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA: 01 MARISCAL NIETO
 DISTRITO: 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA (301481)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
0031 SEGURIDAD VECINAL Y COMUNITARIA				15 500	15 500
0106056 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA				15 500	15 500
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					
5 GASTOS CORRIENTES				15 500	15 500
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS				15 500	15 500
0036 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	5 293 483				5 293 483
2.084453 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	5 293 483				5 293 483
5.00000 EXPEDIENTE TÉCNICO	5 293 483				5 293 483
17 AMBIENTE	5 293 483				5 293 483
055 GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	5 293 483				5 293 483
0124 GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS	5 293 483				5 293 483
0025780 ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	5 293 483				5 293 483
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					
6 GASTOS DE CAPITAL	5 293 483				5 293 483
6.2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5 293 483				5 293 483
0041 MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA			19 815	60 000	79 815
3.000065 ACTORES DE LA CADENA AGROALIMENTARIA APLICANDO BUENAS PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN, HIGIENE, PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN			19 815	60 000	79 815
5.00131 VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS			19 815	60 000	79 815
10 AGROPECUARIA			19 815	60 000	79 815
023 AGRARIO			19 815	60 000	79 815
0047 INOCUIDAD AGROALIMENTARIA			19 815	60 000	79 815
0059285 VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS			19 815	60 000	79 815
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					
5 GASTOS CORRIENTES				13 015	73 015
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS				13 015	73 015



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2019
 DETALLE DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA: 01 MARISCAL NIETO
 DISTRITO: 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA (301481)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
6 GASTOS DE CAPITAL				6 800	6 800
6.2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				6 800	6 800
0046 ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL	173 915				173 915
045816 AMPLIACION EN ELECTRIFICACION RURAL MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL EN LOS SECTORES AGRICOLAS DE EL ALTILLO BAJO, CHANOS, YARACACHI, YARAVICO, LA PERLA, CERRO BLANCO, DOS QUEBRADAS, EL OASIS, LOS PINOS, 28 DE JULIO, LAS CURVAS DE SAN ANTONIO, LAS PIEDR	173 915				173 915
4.00005 INSTALACION DE REDES ELECTRICAS PRIMARIAS	173 915				173 915
12 ENERGIA	173 915				173 915
028 ENERGIA ELECTRICA	173 915				173 915
0057 DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	173 915				173 915
0012509 INSTALACION DE RED DE ELECTRIFICACION PRIMARIA Y SECUNDARIA	173 915				173 915
189101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					
6 GASTOS DE CAPITAL	173 915				173 915
6.2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	173 915				173 915
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES			188 152		188 152
3.000735 DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS			118 252		118 252
5.00556 MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS			118 252		118 252
19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO			118 252		118 252
016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS			118 252		118 252
0035 PREVENCION DE DESASTRES			118 252		118 252
0160780 MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS			118 252		118 252
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					
5 GASTOS CORRIENTES			108 252		108 252
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS			108 252		108 252
6 GASTOS DE CAPITAL			10 000		10 000
6.2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			10 000		10 000
3.000736 EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES			49 900		49 900



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2019
 DETALLE DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA: 01 MARISCAL NIETO
 DISTRITO: 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA (301481)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
5.00556 DESARROLLO Y ACTUALIZACION DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION URBANA INCORPORANDO LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES		6 000			6 000
18 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO		6 000			6 000
016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS		6 000			6 000
0035 PREVENCION DE DESASTRES		6 000			6 000
0160763 DESARROLLO Y ACTUALIZACION DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION URBANA INCORPORANDO LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES		6 000			6 000
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					
5 GASTOS CORRIENTES		6 000			6 000
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		6 000			6 000
5.00556 INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO		43 900			43 900
18 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO		43 900			43 900
016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS		43 900			43 900
0035 PREVENCION DE DESASTRES		43 900			43 900
0160784 INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO		43 900			43 900
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					
5 GASTOS CORRIENTES		43 900			43 900
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		43 900			43 900
3.000717 ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES		20 000			20 000
5.00557 DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL		20 000			20 000
18 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO		20 000			20 000
016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS		20 000			20 000
0035 PREVENCION DE DESASTRES		20 000			20 000
0160787 DESARROLLO DE ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL		20 000			20 000
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					
5 GASTOS CORRIENTES		20 000			20 000
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		20 000			20 000
0091 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR				9 565 869	9 565 869



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2019

DETALLE DEL GASTO

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA: 01 MARISCAL NIETO
 DISTRITO: 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA (301481)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PROGRAMA	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA	FUNCIÓN	DIVISIÓN FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD	UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO	CG	GENE.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
2.200332	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LOS ANGELES DISTRITO MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA													5 744 280	5 744 280
4.00003	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL													5 744 280	5 744 280
22	EDUCACION													5 744 280	5 744 280
047	EDUCACION BASICA													5 744 280	5 744 280
0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO													5 744 280	5 744 280
0037703	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA													5 744 280	5 744 280
180101	MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA													5 744 280	5 744 280
6	GASTOS DE CAPITAL													5 744 280	5 744 280
6.2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS													5 744 280	5 744 280
2.304992	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA LE. N 344 DEL CENTRO POBLADO SAN ANTONIO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA													117 572	117 572
4.00003	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL													117 572	117 572
22	EDUCACION													117 572	117 572
047	EDUCACION BASICA													117 572	117 572
0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO													117 572	117 572
0037703	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA													117 572	117 572
180101	MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA													117 572	117 572
6	GASTOS DE CAPITAL													117 572	117 572
6.2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS													117 572	117 572
2.309295	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA LE. N 352 EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA EL MIRADOR NUEVO PROMUVI DEL CENTRO POBLADO DE SAN ANTONIO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA													3 704 017	3 704 017
4.00003	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL													3 704 017	3 704 017
22	EDUCACION													3 704 017	3 704 017
047	EDUCACION BASICA													3 704 017	3 704 017
0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO													3 704 017	3 704 017
0037703	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA													3 704 017	3 704 017



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2019
 DETALLE DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA: 01 MARISCAL NIETO
 DISTRITO: 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA (301481)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					
6 GASTOS DE CAPITAL				3 704 017	3 704 017
6.2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				3 704 017	3 704 017
0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA		70 000		4 638 663	4 708 663
02554 AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DEL COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA				4 638 663	4 638 663
00014 RECUPERACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA				4 638 663	4 638 663
21 CULTURA Y DEPORTE				4 638 663	4 638 663
048 DEPORTES				4 638 663	4 638 663
0102 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA				4 638 663	4 638 663
0005546 EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE				4 638 663	4 638 663
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					
6 GASTOS DE CAPITAL				4 638 663	4 638 663
6.2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				4 638 663	4 638 663
3.000788 POBLACION OBJETIVO ACCEDE A MASIFICACION DEPORTIVA		70 000			70 000
5.00588 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO		70 000			70 000
21 CULTURA Y DEPORTE		70 000			70 000
048 DEPORTES		70 000			70 000
0101 PROMOCION Y DESARROLLO DEPORTIVO		70 000			70 000
0188115 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO		70 000			70 000
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					
5 GASTOS CORRIENTES		70 000			70 000
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS		70 000			70 000
0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	2 968 062				2 968 062
3.000133 CAMINO VECINAL CON MANTENIMIENTO VIAL	2 968 062				2 968 062
5.00145 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS	2 968 062				2 968 062
15 TRANSPORTE	2 968 062				2 968 062



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2019
 DETALLE DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA: 01 MARISCAL NIETO
 DISTRITO: 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA (301481)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
033 TRANSPORTE TERRESTRE	2 968 062				2 968 062
0066 VIAS VECINALES	2 968 062				2 968 062
0195397 MANTENIMIENTO RUTINARIA CARRETERA VECINAL NO PAVIMENTADA EMPALME CARRETERA - PASTO GRANDE-TITIBE (EMP. -308-PASTO GRANDE) DEL DISTRITO DE CARUMAS, MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	1 496 940				1 496 940
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					
5 GASTOS CORRIENTES	1 496 940				1 496 940
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS	1 496 940				1 496 940
0195398 MANTENIMIENTO RUTINARIA CARRETERA VECINAL NO PAVIMENTADA EMPALME PE 36A-TUMILACA-ALTO COSCORE, DEL DISTRITO DE TORATA, MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	1 058 893				1 058 893
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					
5 GASTOS CORRIENTES	1 058 893				1 058 893
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS	1 058 893				1 058 893
0195399 MANTENIMIENTO RUTINARIA CARRETERA VECINAL NO PAVIMENTADA, EMPALME PE 36A - CHUCHUSQUEA ALTA, DEL DISTRITO DE TORATA, MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	209 164				209 164
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					
5 GASTOS CORRIENTES	209 164				209 164
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS	209 164				209 164
0195400 MANTENIMIENTO RUTINARIA CARRETERA VECINAL NO PAVIMENTADA, EMPALME MO 518 LOS ANGELES-ESTUQUEÑA - EL RAYO - EMPALME MO 518, DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	203 065				203 065
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					
5 GASTOS CORRIENTES	203 065				203 065
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS	203 065				203 065
0142 ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS				62 500	62 500
3.000776 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL				62 500	62 500
5.00580 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO				62 500	62 500
23 PROTECCION SOCIAL				62 500	62 500



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2019
DETALLE DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA: 01 MARISCAL NIETO
 DISTRITO: 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA (301481)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE.	1. RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
051 ASISTENCIA SOCIAL				62 500	62 500
0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO				62 500	62 500
0167473 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO				62 500	62 500
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					
5 GASTOS CORRIENTES				62 500	62 500
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS				62 500	62 500
5 2.3.1 REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO				3 704 017	3 704 017
5 2.3.1.236002 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LAS CALLES DE LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA PEQUEÑOS ARTESANOS, VICENTE ZEBALLOS, LOS TUNALES, NUEVA VIDA, TALLERES LAS TORRES, SOL ETERNO Y ALTO ANDINO DE LA JUNTA VECINAL EL LIBER				3 704 017	3 704 017
4.00002 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL				3 704 017	3 704 017
15 TRANSPORTE				3 704 017	3 704 017
036 TRANSPORTE URBANO				3 704 017	3 704 017
0074 VIAS URBANAS				3 704 017	3 704 017
0026022 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL				3 704 017	3 704 017
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					
6 GASTOS DE CAPITAL				3 704 017	3 704 017
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				3 704 017	3 704 017
ACCIONES CENTRALES		5 895 413		11 042 468	16 937 881
9001 ACCIONES CENTRALES		5 895 413		11 042 468	16 937 881
3.999999 SIN PRODUCTO		5 895 413		11 042 468	16 937 881
5.00000 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		1 370 478		195 427	1 565 905
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		1 370 478		195 427	1 565 905
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL		1 370 478		195 427	1 565 905
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL		1 370 478		195 427	1 565 905
0000576 DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION		77 800		38 300	116 100
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					
5 GASTOS CORRIENTES		77 800		38 300	116 100



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2019
 DETALLE DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA: 01 MARISCAL NIETO
 DISTRITO: 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA (301481)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		77 800		38 300	116 100
0031402 GESTIONAR COOPERACION INTERNACIONAL		25 000		71 058	96 058
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					
5 GASTOS CORRIENTES		25 000		70 702	95 702
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		25 000		70 702	95 702
6 GASTOS DE CAPITAL				358	358
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				358	358
0088703 GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		23 200		12 660	35 860
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					
5 GASTOS CORRIENTES		23 200		12 660	35 860
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		23 200		12 660	35 860
0094183 PLANIFICACION Y PRESUPUESTO		1 227 078		44 100	1 272 078
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					
5 GASTOS CORRIENTES		1 222 012		43 000	1 265 012
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		1 222 012		43 000	1 265 012
6 GASTOS DE CAPITAL		5 986		1 100	7 086
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		5 986		1 100	7 086
0094980 SECRETARIA GENERAL		18 500		29 309	45 809
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					
5 GASTOS CORRIENTES		18 500		28 809	45 309
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		18 500		28 809	45 309
6 GASTOS DE CAPITAL				500	500
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				500	500
5.00000 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR		332 506		334 700	667 206
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		332 506		334 700	667 206
006 GESTION		332 506		334 700	667 206
0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR		332 506		334 700	667 206
0001491 MONITOREAR Y EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL		78 006			78 006



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2019
 DETALLE DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA: 01 MARISCAL NIETO
 DISTRITO: 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA (301481)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					
5 GASTOS CORRIENTES		78 906			78 906
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS		78 906			78 906
00182888 NORMAR Y FISCALIZAR LA CONDUCCION MUNICIPAL		127 600		255 780	383 380
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					
5 GASTOS CORRIENTES		107 600		255 780	363 380
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				231 680	231 680
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS		107 600		24 100	131 700
6 GASTOS DE CAPITAL		20 000			20 000
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		20 000			20 000
0082788 ALCALDIA		96 000		57 000	155 000
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					
5 GASTOS CORRIENTES		94 837		57 000	151 837
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS		94 837		57 000	151 837
6 GASTOS DE CAPITAL		3 183			3 183
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		3 183			3 183
0089709 GERENCIA MUNICIPAL		28 000		22 000	50 000
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					
5 GASTOS CORRIENTES		28 000		22 000	50 000
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS		28 000		22 000	50 000
5.00000 GESTION ADMINISTRATIVA		3 896 229		10 454 207	14 450 436
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTRGENCIA		3 896 229		10 454 207	14 450 436
008 GESTION		3 896 229		10 454 207	14 450 436
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO		3 896 229		10 454 207	14 450 436
000888 GESTION ADMINISTRATIVA		3 367 929		10 092 507	13 460 436
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					
5 GASTOS CORRIENTES		3 367 629		10 092 507	13 460 136
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		2 374 657		8 027 911	8 402 758



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2019
 DETALLE DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA: 01 MARISCAL NIETO
 DISTRITO: 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA (301481)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
5 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		85 000		13 000	98 000
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS		306 703		4 032 896	4 339 599
5 2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			12 000		12 000
5 2.5 OTROS GASTOS		601 068		6 700	607 768
6 GASTOS DE CAPITAL		300			300
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		300			300
0082635 ACCIONES PROPIAS DEL SISTEMA DE PERSONAL		89 100		34 830	123 930
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					
5 GASTOS CORRIENTES		89 100		34 830	123 930
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS		89 100		34 830	123 930
0175413 ESTADISTICA Y SISTEMAS		34 850		25 000	59 850
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					
5 GASTOS CORRIENTES		34 850		25 000	59 850
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS		34 850		25 000	59 850
0175699 GERENCIA DE ADMINISTRACION		304 350		165 970	470 320
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					
5 GASTOS CORRIENTES		304 350		165 970	470 320
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS		304 350		165 970	470 320
0178258 SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD		31 800		40 800	72 600
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					
5 GASTOS CORRIENTES		31 800		40 800	72 600
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS		31 800		40 800	72 600
0178271 SUBGERENCIA DE LOGISTICA, SERVICIOS GENERALES Y CONTROL PATRIMONIAL		151 200		122 800	274 000
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					
5 GASTOS CORRIENTES		150 300		122 800	273 100
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS		150 300		122 800	273 100
6 GASTOS DE CAPITAL		900			900
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		900			900



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2019
 DETALLE DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA: 01 MARISCAL NIETO
 DISTRITO: 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA (301481)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO: DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
0179287 SUBGERENCIA DE TESORERIA		17 000		32 300	49 300
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					
5 GASTOS CORRIENTES		17 000		32 300	49 300
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS		17 000		32 300	49 300
5.00000 ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO		121 200		58 074	179 274
03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA		121 200		58 074	179 274
006 GESTIÓN		121 200		58 074	179 274
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO		121 200		58 074	179 274
0001492 FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES MUNICIPALES ADMINISTRATIVAS				2 074	2 074
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					
5 GASTOS CORRIENTES				2 074	2 074
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS				2 074	2 074
0112540 GERENCIA DE ASESORIA JURÍDICA		60 000		31 000	91 000
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					
5 GASTOS CORRIENTES		60 000		31 000	91 000
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS		60 000		31 000	91 000
0178883 PROCURADURIA PÚBLICA MUNICIPAL		61 200		25 000	86 200
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					
5 GASTOS CORRIENTES		61 200		25 000	86 200
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS		61 200		25 000	86 200
5.00000 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA		75 000			75 000
03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA		75 000			75 000
006 GESTIÓN		75 000			75 000
0017 CONTROL INTERNO		75 000			75 000
0000537 CONTROL Y AUDITORIA		75 000			75 000
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					
5 GASTOS CORRIENTES		75 000			75 000
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS		75 000			75 000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2019
 DETALLE DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA: 01 MARISCAL NIETO
 DISTRITO: 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA (301481)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	740 379	22 616 774	1 805 818	39 317 966	64 480 937
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	740 379	22 616 774	1 805 818	39 317 966	64 480 937
2.000634 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL			1 805 818	2 000 000	3 805 818
6.00000 EXPEDIENTE TECNICO			1 805 818	2 000 000	3 805 818
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA			1 805 818	2 000 000	3 805 818
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL			1 805 818	2 000 000	3 805 818
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL			1 805 818	2 000 000	3 805 818
0000720 ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS			1 805 818	2 000 000	3 805 818
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA			1 805 818	2 000 000	3 805 818
6 GASTOS DE CAPITAL			1 805 818	2 000 000	3 805 818
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			1 805 818	2 000 000	3 805 818
2.001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION				2 355 898	2 355 898
6.00003 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION				2 355 898	2 355 898
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA				2 355 898	2 355 898
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL				2 355 898	2 355 898
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL				2 355 898	2 355 898
0020423 FORMULACION DE ESTUDIOS DE PRE-INVERSION A NIVEL PERFIL				2 355 898	2 355 898
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA				2 355 898	2 355 898
6 GASTOS DE CAPITAL				2 355 898	2 355 898
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				2 355 898	2 355 898
2.001707 LIQUIDACION DE OBRAS				352 168	352 168
6.00000 SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS				352 168	352 168
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA				352 168	352 168
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL				352 168	352 168
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL				352 168	352 168
0031712 LIQUIDACION DE OBRAS DE EJERCICIOS ANTERIORES				352 168	352 168
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA				352 168	352 168
6 GASTOS DE CAPITAL				352 168	352 168



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2019
 DETALLE DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA: 01 MARISCAL NIETO
 DISTRITO: 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA (301481)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				352 168	352 168
2.053265 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CAMAL MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA				8 221 524	8 221 524
4.00016 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA				8 221 524	8 221 524
08 COMERCIO				8 221 524	8 221 524
021 COMERCIO				8 221 524	8 221 524
0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO				8 221 524	8 221 524
0035568 CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CAMAL				8 221 524	8 221 524
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA				8 221 524	8 221 524
6 GASTOS DE CAPITAL				8 221 524	8 221 524
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				8 221 524	8 221 524
3.899999 SIN PRODUCTO	740 379	22 616 774		26 388 376	49 745 529
5.00037 ADMINISTRACION DEUDA INTERNA				14 135 384	14 135 384
25 DEUDA PUBLICA				14 135 384	14 135 384
053 DEUDA PUBLICA				14 135 384	14 135 384
0118 PAGO DE LA DEUDA PUBLICA				14 135 384	14 135 384
0007683 SERVICIO DE LA DEUDA				14 135 384	14 135 384
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA				14 135 384	14 135 384
7 SERVICIO DE LA DEUDA				14 135 384	14 135 384
7. 2.6 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA				14 135 384	14 135 384
5.00048 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES		44 754		251 749	296 503
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		44 754		251 749	296 503
007 RECAUDACION		44 754		251 749	296 503
0013 RECAUDACION		44 754		251 749	296 503
0003224 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES		44 754		749	45 503
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA		44 754		749	45 503
5 GASTOS CORRIENTES		44 754			44 754
5. 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		44 754			44 754
6 GASTOS DE CAPITAL				749	749



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2018
 DETALLE DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA: 01 MARISCAL NIETO
 DISTRITO: 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA (301481)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				749	749
0141854 RECAUDACION DE TRIBUTOS MUNICIPALES				35 000	35 000
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					
5 GASTOS CORRIENTES				35 000	35 000
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS				35 000	35 000
0175026 EJECUTORIA COACTIVA				37 000	37 000
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					
5 GASTOS CORRIENTES				35 300	35 300
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS				35 300	35 300
6 GASTOS DE CAPITAL				1 700	1 700
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				1 700	1 700
0175700 GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA				137 000	137 000
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					
5 GASTOS CORRIENTES				137 000	137 000
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS				135 000	135 000
5. 2.5 OTROS GASTOS				2 000	2 000
0179265 SUBGERENCIA DE FISCALIZACION TRIBUTARIA				42 000	42 000
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					
5 GASTOS CORRIENTES				40 200	40 200
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS				40 200	40 200
6 GASTOS DE CAPITAL				1 800	1 800
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				1 800	1 800
5.00944 APOYO A LA PERSONA ADULTA MAYOR		7 350		6 500	13 850
23 PROTECCION SOCIAL		7 350		6 500	13 850
051 ASISTENCIA SOCIAL		7 350		6 500	13 850
0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO		7 350		6 500	13 850
0115524 ATENCION AL ADULTO MAYOR		7 350		6 500	13 850
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2019
 DETALLE DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA: 01 MARISCAL NIETO
 DISTRITO: 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA (301481)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
5 GASTOS CORRIENTES		7 350		6 500	13 850
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS		7 350		6 500	13 850
5.00057 CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES		15 000			15 000
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		15 000			15 000
012 IDENTIDAD Y CIUDADANIA		15 000			15 000
0021 REGISTROS CIVILES E IDENTIDAD		15 000			15 000
0001495 EFECTUAR LOS REGISTROS DEL ESTADO CIVIL		15 000			15 000
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					
5 GASTOS CORRIENTES		15 000			15 000
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS		15 000			15 000
5.00063 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)		10 900		2 000	12 900
23 PROTECCION SOCIAL		10 900		2 000	12 900
051 ASISTENCIA SOCIAL		10 900		2 000	12 900
0115 PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO		10 900		2 000	12 900
0016485 DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE (DEMUNA)		10 900		2 000	12 900
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					
5 GASTOS CORRIENTES		10 900		2 000	12 900
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS		10 900		2 000	12 900
5.00093 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA				9 423 588	9 423 588
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA				9 423 588	9 423 588
008 GESTION				9 423 588	9 423 588
0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO				9 423 588	9 423 588
0012646 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA				9 423 588	9 423 588
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					
5 GASTOS CORRIENTES				9 333 588	9 333 588
5.2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				2 195 000	2 195 000
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS				7 138 588	7 138 588
6 GASTOS DE CAPITAL				90 000	90 000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2019
 DETALLE DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA: 01 MARISCAL NIETO
 DISTRITO: 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA (301481)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS... DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
				90 000	90 000
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					18 031 399
5.00095 MANTENIMIENTO Y RECUPERACION DE LA CAPACIDAD OPERATIVA					18 031 399
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTRINGENCIA					18 031 399
006 GESTION					18 031 399
0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO					931 680
0031383 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL DESARROLLO DE CAPACIDADES OPERATIVAS					931 680
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					911 680
5 GASTOS CORRIENTES					83 350
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					828 330
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS					20 000
6 GASTOS DE CAPITAL					20 000
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					741 175
0036679 FORTALECIMIENTO DE EQUIPO MECANICO					729 175
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					282 272
5 GASTOS CORRIENTES					446 903
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					12 000
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS					12 000
6 GASTOS DE CAPITAL					12 000
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					16 358 544
0036745 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL - GRIFO FLOTANTE					16 328 544
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					335 200
5 GASTOS CORRIENTES					15 993 344
5. 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					30 000
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS					30 000
6 GASTOS DE CAPITAL					30 000
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					474 453
5 00099 OBLIGACIONES PREVISIONALES				474 453	474 453
24 PREVISION SOCIAL					474 453



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2019
 DETALLE DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA: 01 MARISCAL NIETO
 DISTRITO: 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA (301481)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO: DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
052 PREVISION SOCIAL				474 453	474 453
0116 SISTEMAS DE PENSIONES				474 453	474 453
0001154 PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS				474 453	474 453
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA				474 453	474 453
5 GASTOS CORRIENTES				474 453	474 453
5. 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES				474 453	474 453
5.00102 PLANEAMIENTO URBANO		1 257 825		206 540	1 464 365
19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO		1 257 825		206 540	1 464 365
041 DESARROLLO URBANO		1 257 825		206 540	1 464 365
0090 PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL		1 257 825		206 540	1 464 365
0001386 SANEAAMIENTO FISICO LEGAL		138 175			138 175
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					
5 GASTOS CORRIENTES		132 375			132 375
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		113 375			113 375
5. 2.5 OTROS GASTOS		19 000			19 000
6 GASTOS DE CAPITAL		3 800			3 800
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		3 800			3 800
0011150 DESARROLLO URBANO				102 450	102 450
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					
5 GASTOS CORRIENTES				102 450	102 450
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS				102 450	102 450
0015220 CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE		47 800		25 550	73 150
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					
5 GASTOS CORRIENTES		47 800		25 550	73 150
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		47 800		25 550	73 150
0032129 PLANIFICACION DE DESARROLLO URBANO		535 700		4 500	540 200
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					
5 GASTOS CORRIENTES		535 700		4 500	540 200



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2019
 DETALLE DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA: 01 MARISCAL NIETO
 DISTRITO: 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA (301481)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		535 700		4 500	540 200
0164421 CATASTRO Y DESARROLLO URBANO		6 800		44 300	51 100
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					
5 GASTOS CORRIENTES		6 800		44 300	51 100
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		6 800		44 300	51 100
0175706 GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		74 500		29 740	104 240
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					
5 GASTOS CORRIENTES		74 500		29 740	104 240
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		74 500		29 740	104 240
0186212 PLAN DE TRABAJO COOPERACION INTERINSTITUCIONAL PARA LA ASISTENCIA TECNICA EN LA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO, DISTRITO MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA		285 100			285 100
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					
5 GASTOS CORRIENTES		258 400			258 400
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		258 400			258 400
6 GASTOS DE CAPITAL		26 700			26 700
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		26 700			26 700
0189196 REORGANIZACION DE CAPACIDADES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE VIVIENDA - PROMUVI, DISTRITO MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA		171 950			171 950
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					
5 GASTOS CORRIENTES		158 850			158 850
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		151 850			151 850
5. 2.5 OTROS GASTOS		7 000			7 000
6 GASTOS DE CAPITAL		13 100			13 100
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		13 100			13 100
5.00103 PREVENCION Y MITIGACION DE DESASTRES		83 700		948 259	1 031 959
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD		83 700		948 259	1 031 959
016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS		83 700		948 259	1 031 959



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2019
 DETALLE DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA: 01 MARISCAL NIETO
 DISTRITO: 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA (301481)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
0035 PREVENCIÓN DE DESASTRES		63 700		946 259	1 031 959
0029081 PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES		63 700		946 259	1 031 959
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					
5 GASTOS CORRIENTES		63 700		5 900	69 600
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS		63 700		5 900	69 600
6 GASTOS DE CAPITAL				942 359	942 359
6.2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				942 359	942 359
5.00105 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	391 725	71 788		40 700	504 213
23 PROTECCIÓN SOCIAL	391 725	71 788		40 700	504 213
051 ASISTENCIA SOCIAL	391 725	71 788		40 700	504 213
0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	391 725	71 788		40 700	504 213
0001486 BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA	391 725	71 788		40 700	504 213
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					
5 GASTOS CORRIENTES	391 725	70 488		40 700	502 913
5.2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	391 725	35 694		30 000	457 619
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS		34 594		10 700	45 294
6 GASTOS DE CAPITAL		1 300			1 300
6.2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1 300			1 300
5.00106 PROGRAMAS DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA	348 654			27 000	375 654
23 PROTECCIÓN SOCIAL	348 654			27 000	375 654
051 ASISTENCIA SOCIAL	348 654			27 000	375 654
0115 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	348 654			27 000	375 654
0014867 ATENCIÓN A COMEDORES ALIMENTOS POR TRABAJO Y HOGARES	348 654			27 000	375 654
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					
5 GASTOS CORRIENTES	348 654			26 800	375 454
5.2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	348 654				348 654
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS				26 800	26 800
6 GASTOS DE CAPITAL				200	200



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2019

DETALLE DEL GASTO

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA: 01 MARISCAL NIETO
 DISTRITO: 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA (301461)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
6. 2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				200	200
5.00107 PROMOCION DEL COMERCIO		1 396 211		102 357	1 498 568
08 COMERCIO		1 396 211		102 357	1 498 568
021 COMERCIO		1 396 211		102 357	1 498 568
0043 PROMOCION DEL COMERCIO INTERNO		1 396 211		102 357	1 498 568
0013303 PISCINA MUNICIPAL		57 245			57 245
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					
5 GASTOS CORRIENTES		57 245			57 245
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		57 245			57 245
0022845 PROMOCION DEL COMERCIO		530 267			530 267
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					
5 GASTOS CORRIENTES		530 267			530 267
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		530 267			530 267
0115518 ACCIONES DE ABASTECIMIENTO		785 257		76 000	861 257
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					
5 GASTOS CORRIENTES		785 257		76 000	861 257
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		785 257		76 000	861 257
6 GASTOS DE CAPITAL		2 300			2 300
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2 300			2 300
0175713 GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS		20 442		26 357	46 799
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					
5 GASTOS CORRIENTES		20 442		19 357	39 799
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		20 442		19 357	39 799
6 GASTOS DE CAPITAL		7 000			7 000
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		7 000			7 000
5.00109 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES		166 919		162 295	349 214
21 CULTURA Y DEPORTE		166 919		162 295	349 214
045 CULTURA		166 919		162 295	349 214



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2019
 DETALLE DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA: 01 MARISCAL NIETO
 DISTRITO: 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA (301481)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
0100 PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL		186 819		162 295	349 214
0600018 ACCIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL		41 700		44 950	86 650
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					
5 GASTOS CORRIENTES		41 700		25 800	67 500
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS		41 700		25 800	67 500
6 GASTOS DE CAPITAL				19 150	19 150
6.2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				19 150	19 150
0005485 DESARROLLO ECONOMICO		21 100			21 100
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					
5 GASTOS CORRIENTES		21 100			21 100
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS		21 100			21 100
0005491 DESARROLLO TURISTICO		3 800		50 057	53 857
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					
5 GASTOS CORRIENTES		3 800		50 057	53 857
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS		3 800		50 057	53 857
0005546 EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE		41 069		5 000	46 069
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					
5 GASTOS CORRIENTES		41 069		5 000	46 069
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS		41 069		5 000	46 069
0175002 DESARROLLO SOCIAL		35 400		52 288	87 688
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					
5 GASTOS CORRIENTES		35 400		48 538	83 938
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS		35 400		48 538	83 938
6 GASTOS DE CAPITAL				3 750	3 750
6.2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				3 750	3 750
0175705 GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO PRODUCTIVO		18 850		10 000	28 850
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					
5 GASTOS CORRIENTES		18 850		10 000	28 850



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2016
 DETALLE DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA: 01 MARISCAL NIETO
 DISTRITO: 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA (301481)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		18 850		10 000	28 850
0185217 AMPLIACION E IMPLEMENTACION DEL DEPARTAMENTO DE JUVENTUDES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO; DISTRITO DE MOQUEGUA, MARISCAL NIETO - MOQUEGUA		25 000			25 000
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					
5 GASTOS CORRIENTES		25 000			25 000
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		25 000			25 000
0118 SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA		42 800			42 800
17 AMBIENTE		42 800			42 800
055 GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL		42 800			42 800
0124 GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS		42 800			42 800
0006443 LIMPIEZA PUBLICA		42 800			42 800
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					
5 GASTOS CORRIENTES		42 800			42 800
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		42 800			42 800
5.00119 SERVICIOS DE EMBARCADEROS		1 153 228			1 153 228
15 TRANSPORTE		1 153 228			1 153 228
033 TRANSPORTE TERRESTRE		1 153 228			1 153 228
0069 SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE		1 153 228			1 153 228
0014026 TERMINAL TERRESTRE		1 153 228			1 153 228
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					
5 GASTOS CORRIENTES		1 124 228			1 124 228
5. 2.3 BIENES Y SERVICIOS		1 124 228			1 124 228
6 GASTOS DE CAPITAL		29 000			29 000
6. 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		29 000			29 000
5.00125 TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION		250 000			250 000
15 TRANSPORTE		250 000			250 000
033 TRANSPORTE TERRESTRE		250 000			250 000
0066 VIAS VECINALES		250 000			250 000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2019
 DETALLE DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA: 01 MARISCAL NIETO
 DISTRITO: 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA (301481)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCIÓN DIVISIÓN FUNCIONAL GRUPO FUNCIONAL FINALIDAD UBIGEO DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO CG GENE.	1 RECURSOS ORDINARIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
0148768 INSTITUTO VIAL PROVINCIAL		250 000			250 000
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					
5 GASTOS CORRIENTES		250 000			250 000
5.2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		250 000			250 000
5.00126 TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A LOS CENTROS POBLADOS				607 551	607 551
03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA				607 551	607 551
011 TRANSFERENCIAS E INTERMEDIACIÓN FINANCIERA				607 551	607 551
0018 TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER GENERAL				607 551	607 551
0095147 TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LOS CENTROS POBLADOS				607 551	607 551
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					
5 GASTOS CORRIENTES				607 551	607 551
5.2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS				607 551	607 551
5.00128 VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE		64 900			64 900
17 AMBIENTE		64 900			64 900
055 GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL		64 900			64 900
0126 VIGILANCIA Y CONTROL INTEGRAL DE LA CONTAMINACIÓN Y REMEDIACIÓN AMBIENTAL		64 900			64 900
0185790 PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO, DISTRITO DE MOQUEGUA, MARISCAL NIETO - MOQUEGUA		64 900			64 900
180101 MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA					
5 GASTOS CORRIENTES		64 900			64 900
5.2.3 BIENES Y SERVICIOS		64 900			64 900
TOTAL	0 250 878	29 138 654	1 805 818	68 755 043	108 950 393



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2016
DETALLE DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO: 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA: 01 MARISCAL NIETO
 DISTRITO: 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA (301481)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	1	2	4	5	TOTAL
PROGRAMA	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	
PRODUCTO / PROYECTO					
ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA					
FUNCIÓN					
DIVISIÓN FUNCIONAL					
GRUPO FUNCIONAL					
FINALIDAD					
URIBEQ DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO					
CG					
GENE.					

Municipalidad Provincial Mariscal Nieto


 Jefe de Oficina de Programación,
 Ing. P. Roberto Bañados
 Sub Gerente de Planeación, GESTO Y HACIENDA


Dr. HUGO SAÍAS QUISPE MAMANI
 ALCALDE
 Titular de la Entidad
 Señó y Firma



RESUMEN DE CATEGORIA PRESUPUESTARIA

UNIDAD EJECUTORA 301481



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2019
RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO : 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO
 DISTRITO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA (301481)

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte./Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2019
1 PROGRAMAS PRESUPUESTALES						27 531 575
	0016 TBC-VIHUSIDA					75 039
		3 000689 PERSONAS AFECTADAS CON TUBERCULOSIS RECIBEN APOYO NUTRICIONAL				75 039
		1-00 RECURSOS ORDINARIOS				75 039
		5 GASTOS CORRIENTES				75 039
		2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES				75 039
	0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA					712 060
		3.000355 PATRULLAJE POR SECTOR				696 560
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				333 000
		5 GASTOS CORRIENTES				323 700
		3 BIENES Y SERVICIOS				323 700
		6 GASTOS DE CAPITAL				9 300
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				9 300
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				363 560
		5 GASTOS CORRIENTES				363 560
		3 BIENES Y SERVICIOS				363 560
		3.000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA				15 500
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				15 500
		5 GASTOS CORRIENTES				15 500
		3 BIENES Y SERVICIOS				15 500
	0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS					5 293 483
		2.084458 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA				5 293 483
		1-00 RECURSOS ORDINARIOS				5 293 483
		6 GASTOS DE CAPITAL				5 293 483
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				5 293 483
	0041 MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA					78 815
		3 000065 ACTORES DE LA CADENA AGROALIMENTARIA APLICANDO BUENAS PRACTICAS DE PRODUCCION, HIGIENE, PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION				78 815
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				19 815
		5 GASTOS CORRIENTES				13 015
		3 BIENES Y SERVICIOS				13 015
		6 GASTOS DE CAPITAL				6 800
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				6 800
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				60 000
		5 GASTOS CORRIENTES				60 000
		3 BIENES Y SERVICIOS				60 000
	0046 ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL					173 915
		2.245816 AMPLIACION EN ELECTRIFICACION RURAL MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL EN LOS SECTORES AGRICOLAS DE EL ALTILLO BAJO, CHAMOS, YARACACHI, YARAVICO, LA PERLA, CERRO BLANCO, DOS QUEBRADAS, EL OASIS, LOS PINOS, 28 DE JULIO, LAS CURVAS DE SAN ANTONIO, LAS PIEDR				173 915
		1-00 RECURSOS ORDINARIOS				173 915
		6 GASTOS DE CAPITAL				173 915
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				173 915
	0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES					188 152
		3.000735 DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS				118 252
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				118 252
		5 GASTOS CORRIENTES				108 252
		3 BIENES Y SERVICIOS				108 252
		6 GASTOS DE CAPITAL				10 000
		6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				10 000
		3 000736 EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES				49 900
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				49 900
		5 GASTOS CORRIENTES				49 900



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2019
RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO
(En Soles)

DEPARTAMENTO : 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO
 DISTRITO: 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA (301481)

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte./Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2019
					3 BIENES Y SERVICIOS	49 900
		3.000737 ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES				20 000
					2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	20 000
					5 GASTOS CORRIENTES	20 000
					3 BIENES Y SERVICIOS	20 000
	0091 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR					9 565 869
		2.200332 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LOS ANGELES DISTRITO MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA				5 744 280
					5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5 744 280
					6 GASTOS DE CAPITAL	5 744 280
					6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5 744 280
		2.304992 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E. N 344 DEL CENTRO POBLADO SAN ANTONIO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA				117 572
					5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	117 572
					6 GASTOS DE CAPITAL	117 572
					6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	117 572
		2.309295 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E.I N 352 EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA EL MIRADOR NUEVO PROMUVI DEL CENTRO POBLADO DE SAN ANTONIO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA				3 704 017
					5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	3 704 017
					6 GASTOS DE CAPITAL	3 704 017
					6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3 704 017
	0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA					4 708 663
		2.292554 AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DEL COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA				4 638 663
					5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	4 638 663
					6 GASTOS DE CAPITAL	4 638 663
					6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4 638 663
		3.000788 POBLACION OBJETIVO ACCEDE A MASIFICACION DEPORTIVA				70 000
					2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	70 000
					5 GASTOS CORRIENTES	70 000
					3 BIENES Y SERVICIOS	70 000
	0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE					2 968 062
		3.000133 CAMINO VECINAL CON MANTENIMIENTO VIAL				2 968 062
					1-00 RECURSOS ORDINARIOS	2 968 062
					5 GASTOS CORRIENTES	2 968 062
					3 BIENES Y SERVICIOS	2 968 062
	0142 ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS					62 500
		3.000776 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL				62 500
					5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	62 500
					5 GASTOS CORRIENTES	62 500
					3 BIENES Y SERVICIOS	62 500
	0148 REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO					3 704 017
		2.236002 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LAS CALLES DE LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA PEQUEÑOS ARTESANOS, VICENTE ZEBALLOS, LOS TUNALES, NUEVA VIDA, TALLERES LAS TORRES, SOL ETERNO Y ALTO ANDINO DE LA JUNTA VECINAL II, LIBER				3 704 017
					5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	3 704 017
					6 GASTOS DE CAPITAL	3 704 017
					6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3 704 017



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2019
RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO
 (En Solos)

DEPARTAMENTO : 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO
 DISTRITO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA (301481)

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte/Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2019
2 ACCIONES CENTRALES						16 937 881
9001 ACCIONES CENTRALES						16 937 881
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO						1 565 005
2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						1 370 478
5 GASTOS CORRIENTES						1 364 512
3 BIENES Y SERVICIOS						1 364 512
6 GASTOS DE CAPITAL						5 966
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						5 966
5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES						195 427
5 GASTOS CORRIENTES						193 471
3 BIENES Y SERVICIOS						193 471
6 GASTOS DE CAPITAL						1 956
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						1 956
5.000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR						667 266
2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						332 506
5 GASTOS CORRIENTES						309 343
3 BIENES Y SERVICIOS						309 343
6 GASTOS DE CAPITAL						23 163
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						23 163
5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES						334 760
5 GASTOS CORRIENTES						334 760
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES						231 660
3 BIENES Y SERVICIOS						103 100
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA						14 450 436
2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						3 996 229
5 GASTOS CORRIENTES						3 995 029
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES						2 374 657
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES						85 000
3 BIENES Y SERVICIOS						934 103
5 OTROS GASTOS						601 069
6 GASTOS DE CAPITAL						1 200
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						1 200
5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL						6 469 650
5 GASTOS CORRIENTES						6 469 650
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES						4 625 091
3 BIENES Y SERVICIOS						1 844 559
5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES						3 984 557
5 GASTOS CORRIENTES						3 984 557
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES						1 402 620
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES						13 000
3 BIENES Y SERVICIOS						2 550 037
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						12 000
5 OTROS GASTOS						6 700
5.000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO						179 274
2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						121 200
5 GASTOS CORRIENTES						121 200
3 BIENES Y SERVICIOS						121 200
5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES						58 074
5 GASTOS CORRIENTES						58 074
3 BIENES Y SERVICIOS						58 074



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2019
RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO : 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO
 DISTRITO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA (301481)

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte./Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2019
		5.000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA				75 000
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				75 000
		5 GASTOS CORRIENTES				75 000
		3 BIENES Y SERVICIOS				75 000
		3 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)				64 480 937
		8002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS				64 480 937
		2.000634 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL				3 805 818
		4-13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS				1 805 818
		6 GASTOS DE CAPITAL				1 805 818
		6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				1 805 818
		5-18 CANÓN Y SOBRECANÓN, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				2 000 000
		6 GASTOS DE CAPITAL				2 000 000
		6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				2 000 000
		2.001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN				2 355 698
		5-18 CANÓN Y SOBRECANÓN, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				2 355 698
		6 GASTOS DE CAPITAL				2 355 698
		6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				2 355 698
		2.001707 LIQUIDACION DE OBRAS				352 168
		5-18 CANÓN Y SOBRECANÓN, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				352 168
		6 GASTOS DE CAPITAL				352 168
		6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				352 168
		2.083865 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CAMAL MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA				8 221 524
		5-18 CANÓN Y SOBRECANÓN, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				8 221 524
		6 GASTOS DE CAPITAL				8 221 524
		6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				8 221 524
		5.000376 ADMINISTRACION DEUDA INTERNA				14 135 384
		5-18 CANÓN Y SOBRECANÓN, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				14 135 384
		7 SERVICIO DE LA DEUDA				14 135 384
		8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA				14 135 384
		5.000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES				296 503
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				44 754
		5 GASTOS CORRIENTES				44 754
		2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES				44 754
		5-06 IMPUESTOS MUNICIPALES				251 749
		5 GASTOS CORRIENTES				247 500
		3 BIENES Y SERVICIOS				245 500
		5 OTROS GASTOS				2 000
		6 GASTOS DE CAPITAL				4 249
		6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				4 249
		5.000445 APOYO A LA PERSONA ADULTA MAYOR				13 850
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				7 350
		5 GASTOS CORRIENTES				7 350
		3 BIENES Y SERVICIOS				7 350
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				6 500
		5 GASTOS CORRIENTES				6 500
		3 BIENES Y SERVICIOS				6 500
		5.000578 CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES				15 000
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				15 000
		5 GASTOS CORRIENTES				15 000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2019
RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO : 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO
 DISTRITO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA (301481)

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte./Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2019
					3 BIENES Y SERVICIOS	15 000
		5.000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)				12 900
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				10 900
		5 GASTOS CORRIENTES				10 900
					3 BIENES Y SERVICIOS	10 900
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				2 000
		5 GASTOS CORRIENTES				2 000
					3 BIENES Y SERVICIOS	2 000
		5.000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA				9 423 588
		5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				9 423 588
		5 GASTOS CORRIENTES				9 333 588
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2 195 000
					3 BIENES Y SERVICIOS	7 138 588
					6 GASTOS DE CAPITAL	90 000
					6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	90 000
		5.000952 MANTENIMIENTO Y RECUPERACION DE LA CAPACIDAD OPERATIVA				18 031 399
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				18 031 399
		5 GASTOS CORRIENTES				17 969 399
					1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	700 822
					3 BIENES Y SERVICIOS	17 268 577
					6 GASTOS DE CAPITAL	62 000
					6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	62 000
		5.000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES				474 453
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				474 453
		5 GASTOS CORRIENTES				474 453
					2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	474 453
		5.001022 PLANEAMIENTO URBANO				1 464 365
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				1 257 825
		5 GASTOS CORRIENTES				1 214 225
					3 BIENES Y SERVICIOS	1 188 225
					5 OTROS GASTOS	28 000
					6 GASTOS DE CAPITAL	43 600
					6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	43 600
		5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				450
		5 GASTOS CORRIENTES				450
					3 BIENES Y SERVICIOS	450
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				206 090
		5 GASTOS CORRIENTES				206 090
					3 BIENES Y SERVICIOS	206 090
		5.001038 PREVENCION Y MITIGACION DE DESASTRES				1 031 859
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				83 700
		5 GASTOS CORRIENTES				83 700
					3 BIENES Y SERVICIOS	83 700
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				5 900
		5 GASTOS CORRIENTES				5 900
					3 BIENES Y SERVICIOS	5 900
		5-18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				942 359
		6 GASTOS DE CAPITAL				942 359
					6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	942 359
		5.001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE				504 213
		1-00 RECURSOS ORDINARIOS				391 725
		5 GASTOS CORRIENTES				391 725



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2019
RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO : 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO
 DISTRITO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA (301481)

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte./Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monto Presupuestado Año 2019
					2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	391 725
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				71 788
		5 GASTOS CORRIENTES				70 488
					2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	35 894
					3 BIENES Y SERVICIOS	34 594
		6 GASTOS DE CAPITAL				1 300
					6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1 300
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				40 700
		5 GASTOS CORRIENTES				40 700
					2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	30 000
					3 BIENES Y SERVICIOS	10 700
		5.001062 PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA				375 654
		1-00 RECURSOS ORDINARIOS				348 654
		5 GASTOS CORRIENTES				348 654
					2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	348 654
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				27 000
		5 GASTOS CORRIENTES				26 800
					3 BIENES Y SERVICIOS	26 800
		6 GASTOS DE CAPITAL				200
					6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	200
		5.001078 PROMOCION DEL COMERCIO				1 498 568
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				1 396 211
		5 GASTOS CORRIENTES				1 393 911
					3 BIENES Y SERVICIOS	1 393 911
		6 GASTOS DE CAPITAL				2 300
					6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2 300
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				102 357
		5 GASTOS CORRIENTES				95 357
					3 BIENES Y SERVICIOS	95 357
		6 GASTOS DE CAPITAL				7 000
					6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7 000
		5.001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES				349 214
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				186 919
		5 GASTOS CORRIENTES				186 919
					3 BIENES Y SERVICIOS	186 919
		5-08 IMPUESTOS MUNICIPALES				162 295
		5 GASTOS CORRIENTES				139 395
					3 BIENES Y SERVICIOS	139 395
		6 GASTOS DE CAPITAL				22 900
					6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	22 900
		5.001181 SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA				42 800
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				42 800
		5 GASTOS CORRIENTES				42 800
					3 BIENES Y SERVICIOS	42 800
		5.001190 SERVICIOS DE EMBARCADEROS				1 153 228
		2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				1 153 228
		5 GASTOS CORRIENTES				1 124 228
					3 BIENES Y SERVICIOS	1 124 228
		6 GASTOS DE CAPITAL				29 000
					6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	29 000
		5.001253 TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS DE				250 000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2019
RESUMEN DE LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DEL GASTO
 (En Soles)

DEPARTAMENTO : 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA : 01 MARISCAL NIETO
 DISTRITO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA (301481)

Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto / Actividad / Proyecto	Fte./Rb.	Cat.Gto.	Genérica	Monto Presupuesto Año 2019
					2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	250 000
					5 GASTOS CORRIENTES	250 000
					4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	250 000
		5.001267 TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A LOS CENTROS POBLADOS				607 551
					5-07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	607 551
					5 GASTOS CORRIENTES	607 551
					4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	607 551
		5.001265 VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE				64 900
					2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	64 900
					5 GASTOS CORRIENTES	64 900
					3 BIENES Y SERVICIOS	64 900
TOTAL						108 950 393

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO
 MOQUEGUA
 Ing. P. Rubén Parelluacan
 Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto

Municipalidad Provincial Mariscal Nieto

Dr. HUGO ISAIAS QUISPE MAMANI
 ALCALDE
 Titular de la Entidad
 Seto y Firma



RESUMEN DE PERSONAL

UNIDAD EJECUTORA 301481



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
 APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2019

(En Soles)

DEPARTAMENTO: 18 MOQUEGUA
 PROVINCIA: 01 MARISCAL NIETO
 DISTRITO: 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA (301481)

TIPO DE PERSONAL	PERSONAL NOMBRADO		PERSONAL CONTRATADO POR SERVICIOS PERSONALES		TOTAL ANUAL	
	N° PERSONAS	ANUAL	N° PERSONAS	ANUAL	N° PERSONAS	COSTO
I. ACTIVOS	214	6 269 299.00	253	2 271 637.00	467	8 540 936.00
01.FUNCIONARIOS Y DIRECTIVOS	12	720 994.00	0	0.00	12	720 994.00
02.PROFESIONALES	24	1 045 122.00	12	481 078.00	36	1 526 800.00
03.TECNICOS	100	1 687 331.00	220	1 169 231.00	320	3 056 562.00
04.AUXILIARES	0	0.00	0	0.00	0	0.00
05.OBREROS	78	2 815 832.00	21	620 728.00	99	3 236 580.00
II. PENSIONISTAS					31	582 392.00
TOTAL ANUAL (I + II)	214	6 269 299.00	253	2 271 637.00	498	9 123 326.00

TIPO DE PERSONAL	N° PERSONAS	ANUAL
PERSONAL CONTRATADO POR: CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIO	144	4 409 725.20
LOCADORES DE SERVICIO 1/	0	0.00

CARGO	N° PERSONAS	ANUAL	DIETA	
			al 31. Dic.2018(*)	Año 2019
ALCALDE	1	65 800.00	0.00	0.00
REGIDORES	9	0.00	231 660.00	231 660.00

(*) Adjuntar copia del Acuerdo de Concejo que aprobó la Dieta
 1/ Debe considerarse el Personal Contratado por Empresas de Servicios y Consultorías

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
 MOQUEGUA
 Ing. P. Rubén Páez Huacón
 SUB GERENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA
 Sello y Firma

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
 MOQUEGUA
 Ing. P. Rubén Páez Huacón
 SUB GERENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA
 Sello y Firma

Municipalidad Provincial Mariscal Nieto

Dr. HUGO ISAIAS QUISPE MAMANI
 ALCALDE
 TITULAR DEL PLIEGO
 Sello y Firma